

Oficio Nro. MIES-CZ-2-DDO-2023-0028-OF

Puerto Francisco de Orellana, 06 de enero de 2023

Asunto: Notificación de la suscripción de Convenio de Cooperación Técnico Económica entre la Dirección Distrital 22D02 Loreto Orellana MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos GADPRSC.

Señora
Ana María Ponce Ruiz
En su Despacho

De mi consideración:

La Dirección Distrital 22D02 Loreto Orellana MIES tiene a bien NOTIFICAR al **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos GADPRSC** el convenio de Cooperación Técnico Económica entre la Dirección Distrital 22D02 Loreto Orellana MIES y el **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos GADPRSC**, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, por cumplido los requisitos de ley, conforme al siguiente detalle:

1. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. PD-02-22D02-19030-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, en 7 fojas útiles.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Wladimir Lozada Mariño
DIRECTOR DISTRITAL ORELLANA

Copia:

Señor Licenciado
Jose Antonio Imbaquingo Paspuel
Coordinador de Servicios Sociales Distrital (D)

Señorita
Alexandra Mercedes Almeida Pérez
Facilitador

Marlene Lorena Toro Valencia (AF)
Analista Administrativa Financiera Distrital

Señora Licenciada
Lizbeth Veronica Maliza Papa
Analista de Presupuesto Distrital 2

Señor Abogado
Edison Alfredo Vargas Andi
Analista de Asesoría Jurídica Distrital

Señora Ingeniera
Cecilia Beronica Ruano Montaña
Asistente de Servicios y Atención Distrital

Oficio Nro. MIES-CZ-2-DDO-2023-0028-OF

Puerto Francisco de Orellana, 06 de enero de 2023

ev



Firmado electrónicamente por:
ANGEL WLADIMIR
LOZADA MARINO

**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. PD-02-22D02-19030-D ENTRE EL
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION
DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL
HOGAR Y LA COMUNIDAD**

MODALIDAD DESEMBOLSO

Suscriben el presente Convenio de Cooperación Técnico Económico para la implementación de SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, por una parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, representado por ANGEL WLADIMIR LOZADA MARIÑO, en su calidad de DIRECTOR (A) DISTRITAL de la UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A FRANCISCO DE ORELLANA; y, por otra parte, el GAD GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, representado por SEÑORA: ANA MARÍA PONCE RUIZ en calidad de PRESIDENTA GADPRSC, con Registro Único de Contribuyentes No. 2260002320001, a quienes en adelante se les denominará, "MIES" y "GAD", respectivamente, y en su conjunto "LAS PARTES", de acuerdo a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 35, establece que "las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".
2. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 48, establece que "el Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren: 1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica. (...) 5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia. ...".
3. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 9, establece que "a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso".
4. El MIES tiene como misión, definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

5. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos 41, literal g) y 64, literal k), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; y, en el artículo 54, literal j), determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

6. El ex Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, de conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo 1 del Decreto Ejecutivo Nro. 502, de 11 de octubre del 2010, autorizó al MIES, el modelo de gestión de los programas o proyectos con los GAD.

7. Mediante Acuerdo Ministerial No. 006 de fecha 22 de enero de 2018, esta Cartera de Estado, emitió las "Directrices para la Prevención y Atención de la Violencia física, psicológica y sexual detectada en los servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores", el cual, según su artículo 1, es de "aplicación obligatoria para todo el personal técnico, administrativo o cualquier otro que labore en los servicios intramurales y extramurales, públicos y privados, o de cualquier otro regulado por el MIES". En su artículo 4, establece que "las y los funcionarios públicos, el personal bajo contratación o que presten servicios bajo cualquiera de las modalidades del MIES, serán responsables civil o penalmente por el incumplimiento de este acuerdo, de los protocolos y demás instrumentos que se pondrán en ejecución y por todo acto u omisión que cause la vulneración de los derechos humanos de la población objetivo bajo el ámbito de los servicios de este Ministerio".

8. Mediante Acuerdo Ministerial No. MIES-2022-055 de 16 de diciembre de 2022, se expidió las Normas para la suscripción, desembolso, liquidación y cierre de convenios de cooperación de Ministerio de Inclusión económica y Social, que en su título III, se establece el Procedimiento para la Suscripción de Convenios de Cooperación Técnico Económico para la Implementación de Servicios Sociales

9. Mediante Acuerdo Ministerial No. 030, de 16 de junio de 2020, se expidió la "Reforma Integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social", en cuya Disposición General Novena, se establece que:

"En el marco de la aplicación del Análisis de la Presencia Institucional en Territorio-APIT del MIES, se considera la fusión de 8 Direcciones Distritales con la Coordinación Zonal perteneciente a su Zona, siendo la Coordinación Zonal la Unidad Desconcentrada que asume las atribuciones, responsabilidades y portafolio de productos de la Dirección Distrital. A continuación, se detallan las Direcciones Distritales fusionadas: 1) Ibarra, 2) Tena, 3) Ambato, 4) Portoviejo, 5) Babahoyo, 6) Cuenca, 7) Loja y 8) Guayas Norte. Adicionalmente, la Coordinación Zonal 9, se suprime y sus atribuciones, responsabilidades y portafolio de productos los asume Planta Central. Para la implementación de las Direcciones de los Distritos Tipo A, se aplicarán las atribuciones, responsabilidades, productos y servicios de los procesos sustantivos y adjetivos, mientras que, para las Direcciones Distritales Tipo B y Oficinas Técnicas, se aplicarán las atribuciones, responsabilidades, productos y servicios de los procesos sustantivos, constantes en el presente Estatuto Orgánico. Para el caso de las Direcciones Distritales Tipo B siendo estas: 1) San Lorenzo, 2) Duran, 3) Quito Norte, 4) Quito Centro y 5) Quito Sur, las atribuciones, responsabilidades y productos de los procesos adjetivos de apoyo y asesoría serán asumidas por la Coordinación Zonal de su Zona, a excepción de las Direcciones Distritales Tipo B de las Zona 9, cuyas atribuciones, responsabilidades y productos de los procesos adjetivos de apoyo y asesoría las asumirá Planta Central".

10. A través de Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2021-031 de 14 de mayo de 2021, se expidió la reforma a la Norma Técnica de la modalidad de Atención al Hogar y la Comunidad, El servicio Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias, es una modalidad de atención extramural, que se ejecuta a través de visitas periódicas por parte de personal especializado a los hogares de los usuarios del servicio con domicilio en zonas rurales o urbanas marginales. Esta modalidad se implementa a través de unidades de atención. Cada unidad de atención trabaja con una técnica/o responsable de 30 usuarios sus familias y comunidad (es), que realiza como mínimo 2 visitas domiciliarias al mes a cada una de las personas con discapacidad, donde se ejecuta los procesos de ingreso, valoración de desarrollo, Plan de Vida, ejecución y planificación, seguimiento y evaluación, pre-egreso y egreso y demás componentes descritos en la Norma Técnica, para lo cual se cuenta con los instrumentos técnicos respectivo. La Población objetivo son las personas con discapacidad con diferentes niveles de apoyo, de 18 a 64 años, 11 meses y 29 días ubicados en las áreas rural (amanzanada y dispersa) y urbano-periférico.

11. Con Acuerdo Ministerial No. MIES-2021-016, de 17 de diciembre de 2021, se emitieron las delegaciones de varias atribuciones en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre ellas, la suscripción de Convenios de Cooperación con el sector público, personas naturales y jurídicas de derecho privado para el financiamiento de programas o proyectos de inversión en beneficio directo de la colectividad, mediante transferencia directa de recursos públicos.

14. Mediante Certificación de RESOLUCIONGADPRSC-2023 otorgado por la Junta Electoral se designa a, SEÑORA: ANA MARÍA PONCE RUIZ, como PRESIDENTA GADPRSC del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

15. Mediante Acción de Personal no. No. GMTTH-0798 de fecha 16 de septiembre de 2022, se designó a ANGEL WLADIMIR LOZADA MARIÑO, como Coordinador Zonal/ Director Distrital/ Director de Coordinación DMQ, y como tal representante legal, judicial y extrajudicial.

16. Mediante oficio No. No.-P-GADPRSC-692-2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, suscrito por WILSON GUERRERO BECERRA, el COOPERANTE presentó el proyecto para prestación de los servicios de PERSONAS CON DISCAPACIDAD en la modalidad de ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD y solicita la suscripción del convenio.

17. Mediante certificación presupuestaria Nro. 009 de fecha 5 de Enero de 2023, el (la) responsable de la Planta Central Dirección Financiera/ Unidad Administrativa Financiera Zonal y Distrital, emitió la asignación de recursos económicos por el valor de USD. 11836.92.

18. Mediante memorando No. Nro. MIES-CZ-2-DDO-2023-0117-M de fecha 5 de enero de 2023, el Coordinador Zonal/ Director Distrital/ Director de Coordinación DMQ, solicita a la Unidad de Asesoría Jurídica Zonal/ Distrital/ Coordinación General de Asesoría Jurídica la elaboración del convenio.

19. Mediante memorando No. Nro. MIES-CZ-2-DDO-2023-0173-M de fecha 6 de enero de 2023, la Unidad de Asesoría Jurídica Zonal/ Distrital/ Coordinación General de Asesoría Jurídica remite el convenio al Coordinador Zonal/ Director Distrital/ Director de Coordinación DMQ, para su suscripción.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes se comprometen a cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el Proyecto ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y a garantizar la calidad de los servicios para PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en la modalidad de ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD en las siguientes Unidades de Atención, conforme a la Norma Técnica para la Implementación y Prestación de Servicios de Atención en el Hogar y la Comunidad :

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN	COBERTURA
ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	SAN CARLOS	SAN CARLOS	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD - DISTRITO LORETO ORELLANA - GADPSAN CARLOS-SAN CARLOS	30

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1. OBLIGACIONES DEL GAD:

a) Dirigir y ejecutar a cabalidad el proyecto mencionado en el objeto del presente Convenio, acorde con la Norma Técnica para la Implementación y Prestación de Servicios de Atención en el Hogar y la Comunidad , reglamentos, instructivos, directrices, y demás normativa vigente, así como de aquella que en un futuro llegare a ser expedida por el MIES; y a las directrices que garanticen la seguridad integral de las personas expedida por las autoridades competentes.

b) Aportar con presupuesto, bienes, servicios y talento humano, para la ejecución del objeto del Convenio, de conformidad con el proyecto presentado por el GAD y aprobado por el MIES, para este efecto, se detallarán las partidas presupuestarias con las que se ha financiado las erogaciones económicas correspondientes a sus aportes monetarios y no monetarios;

c) Adoptar las "Directrices para la Prevención y Atención de Toda forma de Violencia detectada en los Servicios de Atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores", expedidas con Acuerdo Ministerial No. 006, de 22 de enero de 2018, así como los protocolos y demás instrumentos que se deriven de su emisión;

d) Realizar todas las acciones de carácter técnico, administrativo y legal que sean necesarias para prevenir y evitar cualquier forma de violencia y/o abuso sexual a los usuarios de los servicios brindados, así como, al personal que presta su contingente en dichos servicios;

e) El coordinador, personal técnico y personal de servicio del GAD que presten servicio en la unidad de atención, no deberán tener impedimento legal alguno para desempeñar las actividades inherentes a este convenio.

El MIES en conocimiento de la existencia de una denuncia de carácter penal al interior del servicio dispondrá la implementación inmediata de un plan de mejora para la unidad de atención y la confirmación de la denuncia será motivo suficiente para la terminación unilateral del convenio; y, como medida de prevención, se separará al funcionario (a) denunciado (a) de toda vinculación con los usuarios de los servicios.

En caso de detectarse cualquier indicio de violencia física, psicológica o sexual en el servicio prestado, objeto del presente convenio, el MIES podrá iniciar las acciones inmediatas para la terminación unilateral del presente

convenio y, de forma obligatoria, denunciará los hechos ante las autoridades competentes, a través del respectivo Director (a) Distrital Tipo A o B/ Coordinador (a) Zonal;

f) Presentar al MIES los informes que solicite y mantener actualizados los Sistemas de Información y expedientes físicos y digitales (por persona) requeridos por el MIES. Para el efecto, el GAD realizará las gestiones para contar con al menos un computador con acceso a internet de banda ancha en la unidad de atención. El incumplimiento de esta obligación puede ser causal de terminación del convenio;

g) Presentar en el término de 03 días cada mes los justificativos correspondientes que respalde la ejecución del servicio ejecutado durante el mes, a fin de facilitar los procesos de pre liquidación al momento de realizar el segundo desembolso y liquidación final.

h) El GAD es responsable del buen uso y manejo de los fondos transferidos por parte del MIES ante los respectivos órganos de control del Estado;

i) Cumplir con las disposiciones operacionales emitidas y que lleguen a emitir las diferentes instancias del MIES y la Subsecretaría de Discapacidades, orientadas a mejorar la calidad del servicio;

j) Atender a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza, según el Registro Social, y/o en situación de vulnerabilidad según corresponda y articularlas a programas de protección social y protección especial del Estado, en coordinación intra e inter institucional.

El GAD deberá presentar al MIES, mensualmente, un Informe sobre la cobertura de atención a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza según el Registro Social, y/o ficha de vulnerabilidad y en base al listado remitido por la Subsecretaría de Discapacidades.

El incumplimiento de esta obligación, será causal de terminación unilateral por parte del MIES;

k) Cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente, normas de control interno, normativa de contratación pública, para la adquisición de los bienes y servicios, preferentemente a los emprendedores de la Economía Popular y Solidaria que se encuentren debidamente regularizados, a través de las herramientas del Portal de Compras Públicas.

l) Designar una contraparte especializada en el ámbito de ejecución del Convenio para la coordinación y seguimiento de dicha ejecución, lo cual será notificado al MIES, quien actuará con la Dirección Distrital / Coordinación Zonal respectiva, en la operación de las unidades de atención de los servicios a su cargo;

m) Cumplir con las observaciones y recomendaciones que sean establecidas por los técnicos y analistas del MIES, como resultado de sus visitas de seguimiento; y, participar en todas las reuniones convocadas por la Dirección Distrital Tipo A o B /Coordinación Zonal del MIES respectiva, para el tratamiento de aspectos relativos a la ejecución del Convenio y para el permanente mejoramiento de la calidad del servicio;

n) De ser el caso, garantizar la atención para ciudadanos en situación de vulneración de derechos que requieran del servicio, remitidos por las autoridades administrativas o judiciales competentes, que cuenten con medida de protección legalmente emitida;

o) Con base en los resultados de la evaluación de calidad, de acuerdo a las normas técnicas correspondientes, el GAD elaborará e implementará un plan de mejora de los servicios prestados y la Dirección Distrital Tipo A o B /

Coordinación Zonal respectiva, efectuará un seguimiento de su implementación.

p) Aplicar y observar el Código de Cero Tolerancia a la Corrupción del MIES, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 013, de 26 de febrero del 2018;

q) Observar y aplicar las Condiciones Contractuales Generales que sobre Fraude y Corrupción emitan los organismos internacionales o multilaterales, en los convenios cuya fuente de financiamiento sea un crédito externo de dichos organismos; condiciones que se agregan como anexo y forman parte integrante de este instrumento;

r) Al finalizar el plazo del Convenio deberá presentar el informe final de gestión sobre la ejecución y cumplimiento de los indicadores que consten en el proyecto aprobado por la Dirección Distrital Tipo A o B/ Coordinación Zonal respectiva, los cuales, serán notificados al administrador (a) del mismo;

s) El GAD deberá contar con un sistema automatizado para el registro de asistencia del personal contratado para la ejecución del convenio.

t) Realizar el reporte de evaluación de desarrollo de habilidades, conforme lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Discapacidades.

u) Las demás que se encuentren previstas en el presente Convenio, así como aquellas que sean aplicables para este tipo de instrumentos, conforme el ordenamiento jurídico en vigencia.

2.- OBLIGACIONES DEL MIES:

a) Garantizar el registro de compromiso en el sistema de administración financiera del ente rector de las finanzas públicas que permita la transferencia de los recursos presupuestarios acorde a lo estipulado en la Cláusula Cuarta de este convenio.

b) Coordinar, monitorear, evaluar y realizar el control técnico a la ejecución del objeto del presente Convenio, a través de los técnicos distritales, zonales y/o nacionales, de conformidad con los protocolos, procedimientos y directrices de la Subsecretaría de Discapacidades. El MIES, a través de las unidades desconcentradas respectivas y del administrador (a) de este Convenio, realizará el correspondiente seguimiento a las actividades que dentro de las unidades de atención se realicen de conformidad al Proyecto materia del presente Convenio, para la aplicación de las normas técnicas respectivas, protocolos, procedimientos y directrices emitidos y que llegare a emitir el MIES

c) La gestión de las entidades GAD que firman convenios de cooperación técnica económica para la ejecución del servicios de PERSONAS CON DISCAPACIDAD, serán evaluados acorde a los lineamientos técnicos y mecanismos específicos definidos por parte del MIES, cuyos resultados permitirán la continuidad con la entidad GAD.

a) Garantizar el registro de compromiso en el sistema de administración financiera del ente rector de las finanzas públicas que permita la transferencia de los recursos presupuestarios acorde a lo estipulado en la Cláusula Cuarta de este Convenio;

b) Coordinar, monitorear, evaluar y realizar el control técnico a la ejecución del objeto del presente Convenio, a través de los técnicos, de conformidad con los protocolos, procedimientos y directrices de la Subsecretaría de

Discapacidades. El MIES, a través de las unidades desconcentradas respectivas y del administrador (a) de este Convenio, realizará el correspondiente seguimiento a las actividades que dentro de las unidades de atención se realicen de conformidad al Proyecto materia del presente Convenio, para la aplicación de las normas técnicas respectivas, protocolos, procedimientos y directrices emitidos y que llegare a emitir el MIES;

c) La gestión de las entidades GAD que firman convenios de cooperación técnica económica para la ejecución del servicio de Discapacidad, serán evaluados acorde a los lineamientos técnicos y mecanismos específicos definidos por parte del MIES, cuyos resultados permitirán la continuidad de la entidad GAD.

d) Proporcionar oportunamente formularios o formatos para la elaboración de informes;

e) Brindar la asistencia técnica al GAD para la mejor ejecución del Convenio a través de un técnico (a) de la unidad de servicios sociales de la Dirección Distrital / Coordinación Zonal, a petición de parte o de conformidad a lo contemplado en el plan de mejoras si lo hubiere;

f) Emitir los lineamientos para la operación de los servicios y para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores establecidos para el presente Convenio;

g) Incluir en los procesos de formación continua y capacitación al personal técnico del GAD vinculada al servicio; y,

h) Pedir, a través de Planta Central Dirección Financiera/ Unidad Administrativa Financiera Zonal y Distrital, en cualquier momento de la ejecución del convenio, estados de cuenta al GAD a fin de garantizar que los recursos sean utilizados exclusivamente para cumplir el objeto del convenio

CLÁUSULA CUARTA.- MONTO DEL CONVENIO:

El monto total del presente convenio de cooperación técnica económica es de USD. 11836.92 (ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

MONTO MIES:

Para la ejecución del presente Convenio, El MIES transferirá al GAD el valor de USD. 11836.92 (ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), conforme lo determinado en la cláusula quinta de este instrumento legal, así como en el CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES, constante en el PROYECTO DE COOPERACIÓN que forma parte y es documento habilitante del presente convenio.

MONTO CONTRAPARTE:

EL GAD, en calidad de contraparte aportará el valor USD. 3050.0 (TRES MIL CINCUENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en presupuesto, bienes, servicios y/o talento humano.

CLÁUSULA QUINTA.- MODALIDAD DE LOS DESEMBOLSOS:

El primer desembolso cubrirá el 50% (cincuenta por ciento) del valor del aporte del MIES, en calidad de anticipo,

el cual se gestionará una vez cuente con la asignación de recursos económicos realizada por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

El segundo desembolso, por el 50% (cincuenta por ciento) del valor del aporte del MIES, se realizará una vez transcurrida la mitad del tiempo establecido como plazo total del Convenio.

Para la transferencia del segundo desembolso se realizará una pre liquidación, por lo cual, se deberá tomar en cuenta que, si no se ha ejecutado la totalidad de los recursos entregados en el primer desembolso, únicamente se transferirá la parte proporcional, tomando en consideración los valores ejecutados y debidamente justificados.

Los comparecientes podrán de mutuo acuerdo por una sola ocasión, efectuar una pre-liquidación parcial en la cual se determinen los valores totales que han sido justificados previamente y los valores que se encuentran pendientes de transferencia en virtud del cumplimiento del objeto del presente convenio, previa solicitud de parte del GAD e informe motivado y aprobación emitida por parte del MIES, a partir del cual se efectuará la transferencia de los recursos determinados en la pre- liquidación

CLÁUSULA SEXTA.- PLAZO:

El plazo para la ejecución y prestación del servicio del presente Convenio es desde el 1 de Enero de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES LABORALES DEL GAD:

1. La relación entre las partes se limita única y exclusivamente a la ejecución del objeto de este Convenio; por lo expuesto, el MIES no contrae ningún vínculo laboral o civil, ni relación de dependencia con el personal que el GAD contrate.

2. Es obligación del GAD, contratar personal conforme al perfil técnico definido en la norma técnica de la modalidad objeto del Convenio; así como, cancelar de manera oportuna sus obligaciones con el personal.

3. El MIES, a través de la Subsecretaría de Discapacidades, realizará la validación y aprobación de los perfiles del personal técnico que participa en la ejecución del Convenio, así como de los reemplazos que se llegaren a realizar, de conformidad con lo establecido en la norma técnica, modelo de atención correspondientes y en el presente instrumento legal.

En los servicios en los que se cuente con sistema de validación de perfiles, se utilizará el mismo para la validación técnica del personal.

En caso de no cumplir una o varias de estas obligaciones el GAD, se considera incumplimiento a una de las cláusulas del convenio, y el MIES podrá dar por terminado el convenio en cualquier momento.

CLÁUSULA OCTAVA.- PROTECCIÓN DE DERECHOS:

El MIES tiene como misión definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante

el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

El GAD declara expresamente conocer, comprender y se obliga a cumplir, respetar y hacer respetar todas las políticas del MIES sobre protección de derechos de las personas con discapacidad, bajo la línea de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

El GAD se compromete a respetar todas las medidas administrativas, técnicas y sociales apropiadas para proteger a las personas con discapacidad, contra toda forma de perjuicio o abuso físico, o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

CLÁUSULA NOVENA: PROPIEDAD INTELECTUAL:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, se reserva todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos los derechos de autor y todos los derechos conexos que de ellos se deriven sobre los materiales impresos o digitales generados durante la ejecución del convenio; en consecuencia, son propiedad del MIES. Al efecto, el GAD debe tratar el material como cualquier otro protegido por Ley y Tratados relacionados con los derechos de propiedad intelectual y de acuerdo al contenido del presente Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA.- CONFIDENCIALIDAD:

Además de las obligaciones que emanan de la naturaleza del presente convenio del que da cuenta el presente instrumento, el GAD está obligado a:

1. Proteger la información perteneciente al MIES, a la que tenga acceso por la naturaleza del presente Convenio.
2. Resguardar la información que genere respecto a usuarios (as) y beneficiarios (as) del presente Convenio.
3. Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre los datos de terceros o usuarios (as), de conformidad con la normativa vigente.
4. No divulgar a terceros la naturaleza y el contenido de cualquier documentación que sea resultado del proceso de prestación de servicios en cooperación con el MIES.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- PROHIBICIONES AL GAD:

Son prohibiciones del GAD:

1. Ceder o transferir las obligaciones constantes en el presente Convenio;
2. Utilizar los recursos entregados en fines distintos a los aprobados;
3. Solicitar o requerir aportes económicos al personal contratado para la ejecución del proyecto, con la finalidad de cofinanciar el servicio.
4. Utilizar el nombre del MIES con fines políticos, religiosos u otros que sean ajenos al objeto del presente convenio; y,



5. Las demás que se encuentren previstas en el presente instrumento legal.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES:

En caso de requerirse modificaciones al presente Convenio, LAS PARTES acuerdan en observar lo previsto en el Acuerdo Ministerial Nro. MIES-2022-055, de 16 de diciembre de 2022, en específico lo determinado en el artículo 24, respecto de las Modificaciones al Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO:

1. Cumplimiento del objeto o plazo del Convenio.

2. Por mutuo acuerdo de las partes: Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses de las partes, ejecutar total o parcialmente, el convenio, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir en la extinción de todas o algunas de las obligaciones del Convenio, en el estado en que se encuentren.

La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos en favor del MIES o del GAD.

3. Por terminación unilateral del MIES en los siguientes casos:

a) Incumplimiento a una de las cláusulas constantes en el Convenio;

b) Suspensión de la ejecución del Convenio sin autorización del MIES;

c) En caso de vulneración de los derechos de los usuarios de las Unidades de Atención, acciones de violencia u otros hechos similares por parte del GAD;

d) En caso de que no se cumpla con la cobertura de atención a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza según el Registro Social y/o índice de vulnerabilidad.

e) Incumplimiento de los estándares de calidad definidos en la norma técnica del MIES para la modalidad del servicio objeto del presente convenio.

De producirse uno o varios de los casos antes indicados, el administrador del Convenio, elaborará un informe motivado, con señalamiento expreso del incumplimiento en que ha incurrido el GAD.

El MIES notificará por escrito al GAD sobre el incumplimiento en que ha incurrido con los informes técnico y económico, concediéndole el término de diez (10) días para que presente las justificaciones correspondientes o subsane el hecho cometido.

En caso de que no justifique o remedie el incumplimiento en el término concedido, el MIES dará por terminado, anticipada y unilateralmente el Convenio, mediante Resolución; sin que por tal motivo, se exceptúe el Acta de Cierre y liquidación del Convenio, con la correspondiente liquidación.

En caso de terminación del Convenio por decisión unilateral del MIES no se podrá celebrar ningún nuevo Convenio para el mismo objeto con el GAD incumplido, sin perjuicio del establecimiento de responsabilidades a que haya lugar, situación que será determinada por los organismos de control del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- ADMINISTRACIÓN:

La administración, supervisión, seguimiento y control del presente Convenio hasta su liquidación, estará a cargo del respectivo Director (a) Distrital Tipo A o B/ Coordinador (a) Zonal del MIES, quien tendrá la responsabilidad de gestionar los trámites que sean necesarios para velar por el cumplimiento del presente instrumento.

En caso de cambio del (la) administrador (a) del Convenio, el MIES notificará por escrito al GAD, a través de la comunicación correspondiente, sin que sea necesario realizar modificaciones al presente instrumento. Para el efecto, el administrador saliente realizará un informe de ejecución del convenio hasta la fecha de sus funciones, a fin de que el nuevo administrador continúe con la supervisión, seguimiento y control del Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- CIERRE Y LIQUIDACIÓN:

El cierre y la liquidación total del Convenio se iniciarán una vez concluido el plazo del mismo, y no podrá extenderse hasta más allá del término de 10 (diez) días posteriores a la finalización del plazo del Convenio.

Al GAD le corresponderá justificar los valores utilizados en la ejecución del mismo; de existir saldos no ejecutados, no justificados o no reconocidos, estos deberán ser liquidados y restituidos, vía depósito directo en la cuenta rotativa de ingresos del MIES.

Para la terminación del Convenio por cualquier causa, se deberá contar con la siguiente documentación:

- Informe final de gestión del GAD
- Informe técnico de liquidación del MIES
- Informe cuantitativo financiero del MIES
- Expediente original del Convenio

Con los informes detallados, la Unidad de Asesoría Jurídica Zonal/ Distrital/ Coordinación General de Asesoría Jurídica elaborará el proyecto de acta de cierre y liquidación del convenio, y remitirá al Coordinador Zonal/ Director Distrital/ Director de Coordinación DMQ, para su suscripción.

En el caso que el GAD se niegue a la suscripción de dicha acta, el cierre y liquidación será realizada en forma unilateral por parte del respectivo Coordinador Zonal/ Director Distrital/ Director de Coordinación DMQ e iniciará las acciones legales correspondientes en caso de no haber restituido valores si los hubiere.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL:

1. Es obligación de las unidades de atención implementar un rótulo o letrero que garantice la legibilidad suficiente, a efectos de que se facilite la identificación de los servicios que presta el MIES, cuyo logotipo y denominación, debe determinarse dentro del rótulo y/o letrero, ocupando al menos el 50% (cincuenta por ciento) de su espacio, conservándose además el tipo de letra y colores que corresponden al logotipo e identificación del MIES para

garantizar la uniformidad en la rotulación, conforme a las directrices del área comunicacional del Ministerio.

2. El GAD podrá realizar publicidad que involucre la imagen institucional del MIES únicamente sobre los servicios cofinanciados por éste y conforme a las directrices del área comunicacional del Ministerio, así como cumplir con lo preceptuado en las leyes y normativa que precautelan los derechos de los sujetos con los que intervengan.

3. Se prohíbe la utilización de los servicios, los usuarios y el nombre del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para temas de comunicación social privados y/o ajenos al objeto del Convenio, propaganda política o religiosa; y, en caso de donaciones que contravengan con lo establecido en las normas técnicas de estos servicios.

4. El GAD en toda locación, evento o acto oficial que ejecute en el marco del Convenio, deberá hacer constar que el mismo fue celebrado con el MIES y utilizar un banner del MIES que será facilitado por la respectiva Dirección Distrital Tipo A o B/ Coordinación Zonal para uso durante el evento específico, para lo cual publicitará o difundirá el nombre y logotipo oficial de esta cartera de Estado, lo que será supervisado por el administrador (a) del Convenio designado (a).

De igual forma, el GAD se obliga a incluir en toda publicidad, material de tipo informativo, lúdico, educacional y otros, relacionados con la ejecución del convenio, el nombre y logotipo del MIES, de conformidad con las directrices del área de comunicación social del Ministerio.

5. El GAD, aún en los casos permitidos por la ley, no podrá utilizar públicamente la imagen de una persona con discapacidad, sin la autorización de su representante legal

Para tomas de video gráficas masivas, se informará a los participantes de los diferentes eventos que se procederá a filmar y/o realizar tomas; y, en el caso de que alguien no esté de acuerdo, se deberá informar del particular a la entidad organizadora del evento.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- REGISTRO DE USUARIOS:

1. El GAD tiene la obligación de garantizar que las unidades de atención mantengan actualizada y sistematizada la información de sus usuarios (as), para tal efecto, en cada una de las unidades de atención se deberá asegurar:

a) Contar con el expediente físico y/o digital, el cual servirá de base para el registro de los usuarios en el sistema informático vigente.

b) Realizar el registro de asistencia de usuarios en el sistema informático vigente, mismo que se efectuará diariamente. El corte de información se realizará acorde a los lineamientos que emita el MIES, lo que permitirá reportar a nivel nacional la cobertura oficial de todas las unidades de atención, para los distintos fines, los reportes ingresados serán documentos habilitantes para las liquidaciones económicas del convenio.

c) Actualizar el estado de cada una de las unidades de atención en el sistema informático vigente, en función de que exista apertura, cierre o suspensión de la misma. Para tal fin se deberá comunicar oportunamente al Distrito Tipo A o B/ Coordinación Zonal correspondiente, para los fines pertinentes.

2. En caso de evidenciarse irregularidades en estos registros, el Director (a) Distrital Tipo A o B/ Coordinador (a) Zonal, deberá dar inicio a las acciones legales de carácter administrativas respectivas y poner en conocimiento de

las autoridades competentes (Contraloría/Fiscalía).

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE:

En el caso de presentarse alguna controversia, discrepancia o reclamación que surja de la interpretación y aplicación relacionada con este Convenio o posteriores enmiendas del mismo, o de cualquier cuestión no contractual relacionada, será resuelta de forma directa y amigable por los representantes legales de las partes.

En caso de no existir acuerdo entre las partes, las mismas convienen en recurrir al procedimiento de mediación como sistema alternativo de solución de controversias, en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, para lo cual se someterán a lo establecido en el artículo 190 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado, Ley de Arbitraje y Mediación, y Reglamento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

1. Proyecto para ejecución del servicio, según los formatos elaborados y aprobados por las Subsecretarías del Ministerio de Inclusión Económica y Social según corresponda, incluyendo la ficha de costos y cronograma valorado;
2. Informe Técnico de Viabilidad aprobado y autorizado por la máxima autoridad o su delegado;
3. Certificación Presupuestaria; aprobado el proyecto, deberá contar con la certificación presupuestaria correspondiente, en la cual conste la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.
4. Solicitud del Cooperante para suscripción del convenio con indicación de la modalidad de desembolso;
5. Copia del Registro Único de Contribuyentes - RUC del Cooperante;
6. Copia certificada del nombramiento vigente y copia de cédula de identidad del representante legal del Cooperante;
7. Copia certificada del acuerdo o resolución de otorgamiento de la personería jurídica del Cooperante;
8. Copia certificada por la entidad Cooperante del Estatuto vigente;
9. Certificado del Cooperante de no constar como contratista incumplido en el SERCOP;
10. Certificado del Cooperante de no adeudar al Servicio de Rentas Internas;
11. Certificado del Cooperante de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
12. Certificación bancaria del Cooperante;
13. Garantías, según corresponda;
14. Permiso de funcionamiento vigente de cada unidad de atención, o solicitud de inicio de proceso para la obtención del mismo; otorgada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social; y,
15. Solicitud a la Coordinación General de Asesoría Jurídica o la unidad que haga sus veces a nivel desconcentrado, para la elaboración del convenio.

VIGÉSIMA.- DOMICILIO:

Para todos los efectos de este Convenio, las partes convienen en fijar su domicilio en la ciudad de SAN CARLOS Y FRANCISCO DE ORELLANA, en las siguientes direcciones:

MIES

Dirección: Calle Quito y Enrique Castillo
Teléfono: 062-881668
Correo electrónico: wladimir.lozada@inclusion.gob.ec

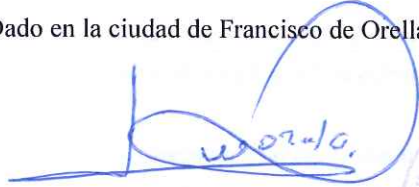
GAD

Dirección: VIA LAGO AGRIO Y VIA SAN CARLOS
Teléfono: 062497262
Correo electrónico: gobparroqsancalos@hotmail.com

VIGÉSIMO PRIMERA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas en este Convenio, por cuanto responden a sus intereses institucionales. Para constancia y en fe de todo lo expresado, lo suscriben en cuatro ejemplares de igual valor y efecto.

Dado en la ciudad de Francisco de Orellana-El Coca, a los 5 días del mes de Enero de 2023



DIRECTORA/A DISTRITAL MIES
ANGEL WLADIMIR LOZADA MARIÑO





EL GAD
SEÑORA: ANA MARÍA PONCE RUIZ
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS
2260002320001

MEMORANDO No. CP-GADPRSC-005-2024

PARA: Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

FECHA: 12 DE ENERO DE 2024

Mediante el presente, remito a usted el informe de avance de gestión de los meses de enero a diciembre del año 2023 del CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NO. PD-02-22D02-19030-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.

Particular que informo para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Lorena Rodríguez Mora
COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
ENCARGADA DEL PROYECTO ADULTO MAYOR
GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

INFORME TECNICO FINANCIERO AVANCE DE GESTION ANUAL DE ENERO A DICIEMBRE 2023**1. DATOS INFORMATIVOS:**

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de Servicios Sociales de Personas con Discapacidad en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad, en la Parroquia San Carlos.

ENTIDAD EJECUTORA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.

COBERTURA Y LOCALIZACION: 30 Personas con Discapacidad.

ORGANIZACION BENEFICIARIA: Comunidades Bella Unión del Napo, Los Angeles, Moran Valverde Uno, Eugenio Espejo, Arenillas, Rio Napo, Flor del Pantano, Los Fundadores, Luz de América, Agrupación Manabita, 12 de Febrero, Unión Manabita Uno, Nueva Esperanza, 24 de Noviembre, 22 de Junio y Cabecera Parroquial San Carlos.

MONTO TOTAL DEL PROYECTO: \$ 14.886,92 APOORTE MIES: 11.836,92 APOORTE GADPRSC: 3.050,00 DOLARES AMERICANOS.

DURACION DEL PROYECTO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023

2. ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, firman el convenio de cooperación interinstitucional **PD-02-22D02-19030-D**, para la atención de 30 personas con discapacidad, mediante la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad; cuya finalidad es dar respuesta a las múltiples problemáticas que presentan los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad. Por ello, la necesidad de Implementar los Servicios Sociales de Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos en garantía de derechos y la inclusión económica, dentro de un modelo de producción basado en la distribución justa y equitativa de los medios de producción y de la riqueza.

3. JUSTIFICACIÓN:

La Constitución de la República, en su artículo 35, establece que las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, as víctimas e violencia doméstica y sexual, maltrato ante, desastres naturales antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

La Constitución de la República del Ecuador establece como principio la igualdad de todas las personas y el goce de los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiendo la ley sancionar dichas formas de discriminación. El Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad.

Así mismo se establece que las personas con discapacidad, deben recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, correspondiendo al Estado prestar especial protección a las personas que estuvieren en condición de doble vulnerabilidad y garantizar políticas de prevención de las discapacidades procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y la integración social.

Esta priorización de la política pública se ve igualmente ratificada en los compromisos internacionales asumidos en base a la adhesión del Ecuador efectuada el 4 de marzo del 2008 a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, así como promover el respeto a su dignidad inherente.

Se señala en el Art. 19. Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad; literal, b. Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

En la normativa nacional, Ley Orgánica de Discapacidades en el Artículo 86, determina que "las personas con discapacidad tienen derecho a la protección y promoción social por parte del Estado, que les permita el máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y la disminución de la dependencia" (LOD, 2012).

Además, señala en el Art. 87 de la misma Ley, que "la autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social y/o los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas el desarrollo y ejecución de políticas", destinadas entre otras a:

1. "Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad;
2. Orientar y capacitar a las personas y las familias que tienen bajo su cuidado a las personas con discapacidad, en el buen trato y atención que deben prestarles;
3. Establecer mecanismos de participación, solidaridad y responsabilidad comunitaria para la integración e interacción social de las personas con discapacidad y sus familias (...)" (LOD, 2012);

El Art. 249 del COOTAD establece que los Gobiernos Parroquiales Rurales destinarán por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autónomo y Descentralización, en los artículos 41, literal g) y 64, literal k), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; y, en el artículo 54, literal j), determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Las principales características demográficas y socioeconómicas de las Personas con Discapacidad (edad, sexo, estado conyugal, tipo de familia, nivel educativo, nivel de pobreza y etnia) se desprenden del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Carlos. Los principales indicadores utilizados para dimensionar la participación de la población de las Personas con Discapacidad son el porcentaje de esa población con relación a la población de menor edad y el índice de dependencia con relación a la población en edad de trabajar.

Los actores principales del proyecto las personas con Discapacidad, este proyecto será flexible a personas jurídicas y no jurídicas.

La Parroquia San Carlos del Cantón Joya de los Sachas pertenece a la Provincia de Orellana, se ubica a 6 kilómetros al suroeste del Cantón Joya de los Sachas provincia Orellana. Las coordenadas geográficas del Cantón (UTM: X= 290350, Y = 9958146.

A partir de los datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010, la Secretaria Técnica Planifica Ecuador (STPE) (2017), realiza la Proyección Referencial de Población a nivel de Provincia, Cantón y Parroquia, estableciéndose que la parroquia San Carlos, debería tener 2.979 habitantes en el año 2020.

El Gobierno Parroquial San Carlos entre sus funciones tiene según la COOTAD "Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias"; es por tal razón que hasta el año 2013 se mantuvo convenio con el MIES para atender a los niños, personas con discapacidad, así como los adultos mayores mediante programas de atención a los mismos.

En base a esta coordinación podemos levantar una línea base de estos grupos de cada comunidad para poder realizar una encuesta a una muestra de ellos y así poder determinar los problemas actuales que viven y en base a esto determinar la inversión que puede realizar el Gobierno Parroquial en beneficio del sector.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

En coordinación con el área Técnica del GAD Parroquial San Carlos y con los Presidentes de las comunidades se obtuvo la nómina de personas con Discapacidad de la parroquia San Carlos, 187 PERSONAS CON DISCAPACIDAD repartidos en grupos organizados y no organizados.

NOMINA DE PERSONAS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES V PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
DESCRIPCIÓN	ADULTOS MAYORES	DISCAPACIDAD
TOTAL 427	240	187

5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DEL PROYECTO

5.1. GENERAL

Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de los ciudadanos con discapacidad atendidos y sus familias en condiciones de pobreza extrema pobreza y vulnerabilidad, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar las habilidades sociales y de autonomía de las personas con discapacidad, además de proporcionar a las familias, o a quienes sean responsables de su cuidado, de información práctica y técnicas simplificadas para la atención de las personas con discapacidad, promoviendo así el incremento de su autonomía, disminución de la dependencia, la inclusión en su familia y comunidad
- Fomentar la participación activa de la familia, comunidad y estado para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión social y económica.
- Construir el Plan de Vida de los usuarios-as, realizar la planificación centrada en la persona, de forma anual y mensual para que alcance las metas programadas
- Establecer servicios de apoyo familiar: espacios de respiro, grupos de ayuda mutua, redes de apoyo para la exigibilidad de los derechos.
- Implementar acciones orientadas a la articulación interinstitucional enfocadas a la inclusión social, cultural y económica (laboral o productiva).

6. DESARROLLO O ANALISIS:**6.1. OBJETIVO DEL INFORME:**

Informar las actividades y acciones ejecutadas en el periodo de enero a diciembre del año 2023 en la Unidad de Atención San Carlos referente al CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICA No. PD0222D02-19030-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana.

6.2. COBERTURA:

En el cuadro adjunto se puede evidenciar las comunidades y el número de usuarios registrados en el SIIMIES en el periodo de enero a diciembre del año 2023.

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCION	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCION
1	22D02 - LORETO ORELLANA	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	SAN CARLOS	COMUNIDADES BELLA UNION DEL NAPO, LOS ANGELES, MORAN VALVERDE UNO, EUGENIO ESPEJO, ARENILLAS, Río NAPO, FLOR DE L PANTANO, LOS FUNDADORES, LUZ DE AMERICA, AGRUPACION MANABITA, 12 DE FEBRERO, UNION MANABITA UNO, NUEVA ESPERANZA, 24 DE NOVIEMBRE, 22 DE JUNIO Y CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS.	30	1

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS

MODALIDAD: ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

FECHA: DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL 2023

Durante el mes de enero, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

- Con Informe Nro. MIES-SD-DPSPCD-2023-02-TCH de fecha 09 de enero de 2023 suscrito por la Subsecretaria de Discapacidades del MIES, emitió el INFORME TECNICO APROBACION DE PERFILES PARA CONTINUIDAD 2023 MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE LA COORDINACION ZONAL 2 Y SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS DISTRITALES, mediante el cual concluye: *Revisado los documentos que reposan en la Subsecretaria, emitidos por la Coordinación Zonal 2, se aprueba la continuidad de los siguientes perfiles: Unidad Desconcentrada Distrital Orellana, de la Entidad Cooperante Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos: o Facilitador BOLAIIVOS YUNGA GERMAN ALFREDO, con cedula Nro. 2200019798, de la Unidad con Código SIIMIES 50753, que obtuvo 76 puntos.*

SEMANA: DEL 10 AL 15 DE ENERO DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio y hoja Ruta a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- **La semana del 10 al 12 de enero del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios Morejón Erraez Jenny de la comunidad Los Angeles, Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Pincay Tulcán Jairo de la cabecera parroquial; Ponce Naranjo Blanca de la comunidad Abdón Calderón, Ponce Ruiz Rider de la comunidad Luz de América y al Sr. Quezada Pincay Oswaldo de la cabecera parroquial; Quezada Pincay Margoth de la cabecera parroquial, Rodríguez Rodríguez José de la comunidad Nueva Esperanza y a la Sra. Saavedra Macas María de la comunidad Nueva Esperanza; Torres Jumbo José de la comunidad 24 de Noviembre, Urresta Segovia Diego de la comunidad Unión Cañar y al Sr. Velasco Farías Luis de la comunidad 22 de Junio; Vergara Juan Eugenio de la cabecera parroquial y al Sr Bolaños Bolaños Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo, en la cual se realizó actividades coordinadas con los usuarios como: actualización de datos y charla informativa sobre la temática de trabajo a implementarse este año, con el propósito de mejorar el servicio a los usuarios y de esta manera hacer realidad el concepto de inclusión económica y social.
- **El viernes 13.-** En horas de la mañana se realizó la reunión con los usuarios de la unidad de atención y los cuidadores para la respectiva conformación del comité de familia y comité de cuidadores

- Se continua coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).

SEMANA: DEL 16 AL 30 DE ENERO DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES y de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- **La semana del 16 al 20 de enero del 2023**, se realiza la visita en el hogar a los usuarios: Brito Brito Ángel de la comunidad Moran Valverde y 23 de Julio, Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo y a la Sra. Castillo Castillo Jessica de La comunidad Arenillas; Castro Cisneros Pilar de la comunidad Rio Napo, Claros Shiguango Omar del comunidad Flor del Pantano y al Sr Erraez Loarte Ulises de la comunidad Los Fundadores; García Luna Glenda de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Herrera Torres Juan de la comunidad 12 de Octubre, Ilbes Sánchez Ángel e Ilbes Sánchez Wilmo de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isaías de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca de la comunidad 24 de Noviembre, en la cual se realizó las visitas domiciliarias coordinadas en las cuales de desarrollo actividades de actualización de datos y charla informativa sobre la temática de trabajo a implementarse este año de acuerdo con el plan anual, con el propósito de mejorar el servicio a los usuarios y de esta manera hacer realidad el concepto de inclusión económica y social y en horas de la tarde se realiza labores de oficina en el GAD.
- **El miércoles 18.-** En horas de la mañana asistí al taller "juntos por nuestra autonomía" impartido por el MIES en la ciudad del coca
- **La semana del 23 al 27 de enero del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Morejón Erraez Jenny de la comunidad Los Angeles, Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Pincay Tulcán Jairo de la cabecera parroquial, Ponce Naranjo Blanca de la comunidad Abdón Calderón y al Sr. Ponce Ruiz Rider de la comunidad Luz de América; Quezada Pincay Margoth y

Quezada Pincay Oswaldo de la cabecera parroquial; Rodriguez Rodriguez José de la comunidad Nueva Esperanza, Saavedra Macas María de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Torres Jumbo José de la comunidad 24 de Noviembre; Urresta Segovia Diego de la comunidad Eugenio Espejo, Velasco Farías Luis de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera parroquial, en la cual se realiza actividades coordinadas con los usuarios como: de recreación y charla informativa sobre las elecciones seccionales, con el propósito de dar a conocer la metodología de las votaciones y de esta forma mejorar el servicio a los usuarios y de esta manera hacer realidad el concepto de inclusión económica y social.

- **La semana del 31 al 31 de enero del 2023**, se realiza la visita en el hogar a los usuarios: Bolaños Bolaños Carlos de la comunidad Bella Unión del Napo, Brito Brito Ángel de la comunidad Moran Valverde y 23 de Julio y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar de la comunidad Rio Napo y al Sr. Claros Shiguango Omar de la comunidad Flat del Pantano, donde se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo conjunto con la familia la interacción y coresponsabilidad entre la familia y el usuario, permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios; las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo a la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- informar y sensibilizar sobre Buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada

FECHA: DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023

Durante el mes de febrero, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

SEMANA: DEL 01 AL 15 DE FEBRERO DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio y hoja Ruta a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- **La semana del 01 al 03 de febrero del 2023**, se realiza la visita en el hogar a los usuarios: Erraez Loarte Ulises de la comunidad Los fundadores, García Luna Glenda de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad

Eugenio Espejo; Herrera Torres Juan de la cabecera parroquial y a los Sres. Ilbes Sánchez Ángel e Ilbes Sánchez Wilmo de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isaías de la comunidad Agrupación Manabita, a la Sra. Martínez Lima Irma de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca de la comunidad 24 de Noviembre Morejón Erraez, en lo cual se brindó el apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria, así como también se propuso en realizar actividades físicas de estiramiento con el propósito de mejorar la movilidad y el estado de ánimo de los usuarios y mantenerse activos y en contacto con la naturaleza de esta manera promover un ambiente cordial con la familia y la sociedad.

- **La semana del 06 al 10 de febrero del 2023**, se realiza la visita en el hogar a los usuarios: Morejón Erraez Jenny de la comunidad Los Angeles, Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Union del Napo y Pincay Tulcán Jairo de la Cabecera Parroquial; Ponce Naranjo Blanca de la comunidad Abdón Calderón, al Sr. Ponce Ruiz Rider de la comunidad Luz de América y al Sr. Quezada Pincay Oswaldo de la cabecera parroquial; Quezada Pincay Margoth, Quezada Pincay Oswaldo de la cabecera parroquial y al Sr. Torres Jumbo José de la comunidad 24 de Noviembre; Rodriguez Rodriguez José, Saavedra Macas María de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Urresta Segovia Diego de la comunidad Eugenio Espejo, donde se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo conjunto con la familia la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad, para general procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- El lunes 13 de febrero del 2023, no se laboró por feriado del Día de la Amazonia Ecuatoriana.
- **La semana del 14 al 15 de febrero del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Torres Jumbo José de la comunidad 24 de Noviembre, Velasco Farías Luis de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera parroquial; Bolaños Bolaños Carlos de la comunidad Bella Unión del Napo, al Sr. Brito Brito Ángel de la comunidad Moran Valverde y 23 de Julio y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo, en la cual se brindó el apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria, así como también se propuso en realizar actividades físicas de estiramiento con el propósito de mejorar la movilidad y el estado de anima de los usuarios y mantenerse activos y en contacto con la naturaleza de esta manera promover un ambiente cordial con la familia y la sociedad.
- Se continua coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.

- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada)

SEMANA: DEL 16 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES y de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- **La semana del 16 al 17 de febrero del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Castillo Castillo Jessica de la comunidad Arenillas, a la Sra. Castro Cisneros Pilar de la comunidad Rio Napo y al Sr. Claros Shiguango Omar de la comunidad Flor del Pantano; Erraez Loarte Ulises de la comunidad Los Fundadores, a la Sra. García Luna Glenda de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo, en la cual se brindó el apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria, así como también se propuso en realizar actividades físicas de estiramiento con el propósito de mejorar la movilidad y el estado de ánimo de los usuarios y mantenerse activos y en contacto con la naturaleza de esta manera promover un ambiente cordial con la familia y la sociedad.
- **El lunes 20 y martes 21 de febrero del 2023**, no se laboró por feriado de Carnaval.
- **La semana del 22 al 24 de febrero del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Herrera Torres Juan de la cabecera parroquial y a los Sres. Ilbes Sánchez Ángel e Ilbes Sánchez Wilmo de la comunidad Eugenio Espejo; Velasco Farías Luis de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera parroquial; Basantes Tutasig Steven de la cabecera parroquial, al Sr. Isa Guaranda Isaías de la comunidad Agrupación Manabita y a la Sra. Martínez Lima Irma de la comunidad Arenillas,, en la cual se brinda el apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria, así como también se propuso en realizar actividades físicas de estiramiento con el propósito de mejorar la movilidad y el estado de ánimo de los usuarios y mantenerse activos y en contacto con la naturaleza de esta manera promover un ambiente cordial con la familia y la sociedad.
- **La semana del 27 al 28 de febrero del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Ponce Naranjo Blanca de la comunidad Abdón Calderón y a los Sres. Quezada Pincay Margoth y Quezada Pincay Oswaldo de la cabecera parroquial; Rodriguez Rodriguez José, Saavedra Macas María de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Urresta Segovia Diego de la comunidad Eugenio Espejo, donde se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo

conjunto con la familia la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias, este día no se pudo registrar la asistencia al SIIMIES por falta de energía

- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).

FECHA: DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2023

Durante el mes de marzo, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

QUINCENA: DEL 1 AL 15 DE MARZO DEL 2023

- Elaboración de Planificación de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIIMIES.
- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 01 al 03 de marzo del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Méndez Melo Blanca de la comunidad 24 de noviembre, Morejón Erraez Jenny de la comunidad Los Angeles y a la Sra. Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo; Basantes Tutasig Steven de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos de la comunidad Bella Unión del Napo y a al Sr. Brito Brito Ángel de la comunidad Moran Valverde y 23 de Julio; Castro Cisneros Pilar de la comunidad Rio Napo, Claros Shiguango Omar de la comunidad Flor del Pantano y al Sr. Erraez Loarte Ulises de la comunidad Los Fundadores, en la cual se brindó el

apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria, así como también mediante charlas se incentive a los usuarios para asistir al taller de emprendimiento de esta manera puedan desarrollar habilidades de atención, motricidad fina y requerimientos de higiene y seguridad en la manipulación de otros implementos de cocina y de esta forma promover una conducta de trabajo en equipo y propiciar ambiente cordial con la familia y la sociedad.

- **La semana del 06 al 10 de marzo del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: García Luna Glenda de la comunidad Luz de América, Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo y al Sr. Herrera Torres Juan de la Cabecera Parroquial; Saavedra Macas María, Rodríguez Rodríguez José de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Torres Jumbo José de la comunidad 24 de Noviembre; Urresta Segovia diego de la comunidad Eugenio Espejo, Velasco Farías Luis de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera parroquial; García Luna Glenda de la comunidad Luz de América, Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo y al Sr. Herrera Torres Juan de la Cabecera Parroquial; Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo, Castillo Castillo Jessica de la comunidad Arenillas y al Sr. Isa Guaranda Islas de la comunidad Agrupación Manabita, en la cual se brinda el apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria, así como también mediante charlas se incentive a los usuarios para asistir al taller de emprendimiento de esta manera puedan desarrollar habilidades de atención, motricidad fina y requerimientos de higiene y seguridad en la manipulación de otros implementos de cocina y de esta forma promover una conducta de trabajo en equipo y propiciar ambiente cordial con la familia y la sociedad.
- **La semana del 13 al 17 de marzo del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Ilbes Sánchez Ángel e Ilbes Sánchez Wilmo de la comunidad Eugenio Espejo y a la Sra. Martínez Lima Irma de la comunidad Arenillas; Pincay Tulcán Jairo de la cabecera parroquial, Ponce Naranjo Blanca de la comunidad Abdón Calderón y al Sr. Ponce Ruiz Rider de la comunidad Luz de América; Quezada Pincay Margoth y Quezada Pincay Oswaldo, de la cabecera parroquial; Méndez Melo Blanca de la comunidad 24 de Noviembre, Morejón Erraez Jenny de la comunidad Los Angeles y a la Sra. Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo; Basantes Tutasig Steven de la cabecera parroquial y al Sr. Bolaños Bolaños Carlos de la comunidad Bella Unión del Napo , en la cual se brinda) el apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria, así como también se propuso en realizar actividades físicas de estiramiento con el propósito de mejorar la movilidad y el estado de ánimo de los usuarios y mantenerse activos y en contacto con la naturaleza de esta manera promover un ambiente cordial con la familia y la sociedad.

SEMANA DEL 16 AL 31 DE MARZO DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.

- Se realizó actividades para mejorar la memoria y razonamiento para evitar la demencia senil, ya que a los usuarios se olvida con frecuencia de las cosas, a través de la lectura y caminatas cortas en espacios abiertos
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar saber buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 20 al 24 de marzo del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Castro Cisneros Pilar de la comunidad Rio Napo, Claros Shiguango Omar de la comunidad Flor del Pantano y al Sr. Erraez Loarte Ulises de la comunidad Los fundadores; Saavedra Macas María, Rodriguez Rodriguez José de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Torres Jumbo José de la comunidad 24 de Noviembre; Urresta Segovia diego de la comunidad Eugenio Espejo, Velasco Farías Luis de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera parroquial; Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo, Castillo Castillo Jessica de la comunidad Arenillas y al Sr. Isa Guaranda Islas de la comunidad Agrupación Manabita; Ilbes Sánchez Ángel e Ilbes Sánchez Wilmo de la comunidad Eugenio Espejo, donde se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo conjunto con la familia la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- **La semana del 27 al 31 de marzo del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Quezada Pincay Margoth y Quezada Pincay Oswaldo, de la cabecera parroquial; Pincay Tulcán Jairo de la cabecera parroquial, Ponce Naranjo Blanca de la comunidad Abdón Calderón y al Sr. Ponce Ruiz Rider de la comunidad Luz de América; Martínez Lima Irma de la comunidad Arenillas y al Sr. Basantes Tutasig Steven de la cabecera parroquial; Ilbes Sánchez Ángel e Ilbes Sánchez Wilmo de la comunidad Eugenio Espejo; Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo y al Sr. Torres Jumbo José de la Comunidad 24 de Noviembre, donde se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo conjunto con la familia la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.

- Realizo la gestión en el Distrito de Educación de la Joya de los Sachas para realizar la alfabetización sin escolarización del usuario Torres Jumbo José Ramón

FECHA: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2023

Durante el mes de abril, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

QUINCENA: DEL 1 AL 15 DE ABRIL DEL 2023

- Elaboración de Planificación de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración de la Planificación mensual acorde al Plan de Vida de cada persona con discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 03 al 07 de abril del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: SRodríguez Rodríguez José y Saavedra Macas María de la comunidad Nueva Esperanza, Basantes Tutasig Steven de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos de la comunidad Bella Unión-del-Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Castillo Castillo Jessica de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar de la comunidad Río Napo y al Sr. Claros Shiguango Omar de la comunidad Flor del Pantano; Méndez Melo Blanca de la comunidad 24 de Noviembre, Ponce Naranjo Blanca de la comunidad Abdón Calderón y a la Sra. Quezada Pincay Margoth de la cabecera parroquial; en la cual se brindó el apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria, así como también mediante charlas se incentivó a los usuarios para asistir al taller de emprendimiento de esta manera puedan desarrollar habilidades de atención, motricidad fina y requerimientos de higiene y seguridad en la manipulación de otros implementos de cocina y de esta forma promover una conducta de trabajo en equipo y propiciar ambiente cordial con la familia y la sociedad.
- El 03 de abril se dio inicio a la segunda fase del taller de emprendimiento en el área de panadería y pastelería dirigido a los usuarios de la Unidad de Atención San Carlos. El taller se dictó de manera interactiva entre el Maestro y Estudiantes quienes compartieron vivencias y experiencias sobre panadería y pastelería, se puede deducir que la panadería tradicionalmente es consumida en todos los hogares del Ecuador considerado

como un producto básico de la canasta familia y a la vez un emprendimiento familiar. La panadería y pastelería exige una buena higiene y limpieza frecuente de los materiales, utensilios y equipos lo cual fomenta el cuidado e higiene personal de las familias y personas con Discapacidad.

- **Viernes 07.-** En este día no se realizaron labores en la unidad de atención por motivo del feriado de semana santa.
- **La semana del 10 al 14 de abril del 2023,** se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Erraez Loarte Ulises de la comunidad Los Fundadores, García Luna Lunnara de la comunidad luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Herrera Torres Juan de la comunidad 12 de Octubre, y a los Sres. libes Sánchez Angel e libes Sánchez Wilmo de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isafías de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo de la comunidad 24 de Noviembre; Morejón Erraez Jenny de la comunidad Los Ángeles, Padilla piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Pincay Tulcán Jairo y Sra. Quezada Pincay Margoth de cabecera parroquial, en la cual se brindó el apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria, así como también mediante charlas se incentivó a los usuarios para asistir al taller de emprendimiento de esta manera puedan desarrollar habilidades de atención, motricidad fina y requerimientos de higiene y seguridad en la manipulación de otros implementos de cocina y de esta forma promover una conducta de trabajo en equipo y propiciar ambiente cordial con la familia y la sociedad.
- Se continúa con la segunda fase del taller de emprendimiento en el área de panadería y pastelería dirigido a los usuarios de la Unidad de Atención San Carlos. El taller se dictó de manera interactiva entre el Maestro y Estudiantes quienes compartieron vivencias y experiencias sobre panadería y pastelería, se puede deducir que la panadería tradicionalmente es consumida en todos los hogares del Ecuador considerado como un producto básico de la canasta familia y a la vez un emprendimiento familiar. La panadería y pastelería exige una buena higiene y limpieza frecuente de los materiales, utensilios y equipos lo cual fomenta el cuidado e higiene personal de las familias y personas con Discapacidad

QUINCENA: DEL 16 AL 30 DE ABRIL DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Se realizó actividades para mejorar la memoria y razonamiento para evitar la demencia senil, ya que a los usuarios se olvida con frecuencia de las cosas, a través de la lectura y caminatas cortas en espacios abiertos.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.

- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 17 al 21 de abril del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Rodríguez Rodríguez José, Saavedra Macas María de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Torres Jumbo José de la comunidad Nueva Esperanza; Urresta Segovia Diego de la comunidad Eugenio Espejo, Velasco Farías Luis de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera parroquial; Basantes Tutasig Steven de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar de la comunidad Río Napo y al Sr. Claros Shiguango de la comunidad Flor del Pantano, Erraez Loarte Ulises de la comunidad Los Fundadores, García Luna Lunnara de la comunidad luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo, donde se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo conjunto con la familia la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- **La semana del 24 al 28 de abril del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Herrera Torres Juan de la comunidad 12 de Octubre, y a los Sres. libes Sánchez Angel e libes Sánchez Wilmo de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isaías de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo de la comunidad 24 de Noviembre; Morejón Erraez Jenny de la comunidad Los Ángeles, Padilla piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Pincay Tulcán Jairo de la cabecera parroquial; libes Sánchez Ángel e libes Sánchez Wilmo de la comunidad Eugenio Espejo y al Sr. Isa Guaranda Isaías de la comunidad Agrupación Manabita; Ponce Ruiz Rider de la comunidad Luz de América, Urresta Segovia Diego de la comunidad Unión Cariar y al Sr. Velasco Farías Luis de la comunidad 22 de Junio, donde se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo conjunto con la familia la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades frieron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.

- Se continúa con la segunda fase del taller de emprendimiento en el área de panadería y pastelería dirigido a los usuarios de la Unidad de Atención San Carlos. El taller se dictó de manera interactiva entre el Maestro y Estudiantes quienes compartieron vivencias y experiencias sobre panadería y pastelería, se puede deducir que la panadería tradicionalmente es consumida en todos los hogares del Ecuador considerado como un producto básico de la canasta familiar y a la vez un emprendimiento familiar. La panadería y pastelería exige una buena higiene y limpieza frecuente de los materiales, utensilios y equipos lo cual fomenta el cuidado e higiene personal de las familias y personas con Discapacidad.
- Realizó la gestión en el Distrito de Educación de la Joya de los Sachas para realizar la alfabetización sin escolarización del usuario Torres Jumbo José Ramón

FECHA: DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2023

Durante el mes de mayo, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

QUINCENA: DEL 01 AL 15 DE MAYO DEL 2023

- Elaboración de Planificación de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración de la Planificación mensual acorde al Plan de Vida de cada persona con discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 01 al 05 de mayo del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narciza de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo y al Sr. Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano; Erraez Loarte Ulises Jhony de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar, Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial, donde

se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo conjunto con la familia la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario de la misma forma se informó acerca de las gestiones acerca de los talleres de emprendimiento realizadas en el GAD Municipalidad y GAD Provincial con el fin de mejorar la calidad de vida y el servicio a los usuarios y de esta manera promover la autonomía de cada uno de ellos y realzar su estado de ánimo.

- **La semana del 08 al 12 de mayo del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Herrera Torres Juan Leonardo de la comunidad 12 de Octubre y a los Sres. Ilbes Sánchez ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isaías Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 12 de Febrero; Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles, Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Pincay Tulcan Jairo Alejandro de la cabecera parroquial; Ponce Naranjo Blanca Narciza de la comunidad Abdón Calderón y al Sr. Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América; Quezada Pincay Margoth Agueda y Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial, donde se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo conjunto con la familia la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario de la misma forma se informó acerca de las gestiones acerca de los talleres de emprendimiento realizadas en el GAD Municipalidad y GAD Provincial con el fin de mejorar la calidad de vida y el servicio a los usuarios y de esta manera promover la autonomía de cada uno de ellos y realzar su estado de ánimo.

QUINCENA: DEL 16 AL 31 DE MAYO DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Se realizó actividades para mejorar la memoria y razonamiento para evitar la demencia senil, ya que a los usuarios se olvida con frecuencia de las cosas, a través de la lectura y caminatas cortas en espacios abiertos.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).

- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 15 al 19 de mayo del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Rodríguez Rodríguez José Patricio, Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero; Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar, Velasco Fariás Luis Mario de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial; Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera Parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narcisa de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo y al Sr. Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano; , Erraez Loarte Ulises Jhonny de la comunidad Los Fundadores ya la Sra. García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América, en la cual se realizó actividades coordinadas como de relajamiento al aire libre en contacto con la naturaleza aplicando estrategias de motivación en aplicar el cumplimiento de las tareas del horario familiar para que de esta forma se sientan importantes y realcen su autonomía dentro del círculo familiar y contribuyan activamente con las tareas encomendadas y fortalecer su autoestima, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- **La semana del 22 al 26 de mayo del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo; Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y al Sr. Isa Guaranda Isaías Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita; Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 24 de Noviembre y a la Sra. Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo; Morejón Erraez Jenny Melania y al Sr. Pincay Tulcán Jairo Alejandro, en la cual se realizó actividades coordinadas como de relajamiento al aire libre en contacto con la naturaleza aplicando estrategias de motivación en aplicar el cumplimiento de las tareas del horario familiar para que de esta forma se sientan importantes y realcen su autonomía dentro del círculo familiar y contribuyan activamente con las tareas encomendadas y fortalecer su autoestima, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- **La semana del 29 al 31 de mayo del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América y al Sr. Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero; Quezada Pincay Margoth Águeda y Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial; Heredia Aleman Patricia de la comunidad Eugenio Espejo y al Sr. Herrera Torres Juan Leonardo de la comunidad 12 de Octubre, la cual se brindó el apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria, así como también mediante charlas se incentivó a los usuarios para asistir al taller de emprendimiento de esta manera puedan desarrollar habilidades de atención, motricidad fina y requerimientos de higiene y seguridad en la manipulación de otros implementos de

cocina y de esta forma promover una conducta de trabajo en equipo y propiciar ambiente cordial con la familia y la sociedad

FECHA: DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023

Durante el mes de junio, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

QUINCENA: DEL 01 AL 15 DE JUNIO DEL 2023

- Elaboración de Planificación de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración de la Planificación mensual acorde al Plan de Vida de cada persona con discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 01 al 02 de junio del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo Y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narciza de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo y Claros Shiguango Omar de la comunidad Flor del Pantano, con quienes se realizó las actividades de estiramiento y realización de las labores cotidianas y de esta forma constatar su aporte con la familia también se les facilitó información sobre los temas de talleres grupales que se brindará a todos los usuarios de la unidad de atención San Carlos y, se incentivó a cada uno de ellos a asistir a los tres talleres, para el desarrollo nuevas destrezas concientizando que es una herramienta para aumentar su nivel de autonomía.
- **La semana del 05 al 09 de junio del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Erraez Loarte Ulices Jhony de la comunidad Los Fundadores, Herrera Torres Juan Leandro y Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Ilbes Sánchez Ángel Raul e Ilbes Sánchez Wilmo Mesias de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isaías Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y Méndez Melo Blanca Luzmila; Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles y Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella

Unión del Napo; Ponce Naranjo Blanca Narcisa de la comunidad Abdón Calderón y Ponce Ruiz Rider Antonio de la comunidad Luz de América, con quienes se realizó las actividades de estiramiento y realización de las labores cotidianas y de esta forma constatar su aporte con la familia también se les facilitó información sobre los temas de talleres grupales que se brindará a todos los usuarios de la unidad de atención San Carlos y, se incentivó a cada uno de ellos a asistir a los tres talleres, para el desarrollo nuevas destrezas concientizando que es una herramienta para aumentar su nivel de autonomía.

- **La semana del 12 al 16 de junio del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Quezada Pincay Margoth Agueda y Quezada Pincay Oswaldo Bolivar de la cabecera parroquial; Rodríguez Rodríguez José Patricio, Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Torres Jumbo José Ramón de la Comunidad 12 de Febrero; Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar, Velasco Farías Luis Mario de la Comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial; Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera Parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hébert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narciza de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo y al Sr. Claros Shiguango Omar de la comunidad Flor del Pantano, con quienes se realizó las actividades de estiramiento y realización de las labores cotidianas y de esta forma constatar su aporte con la familia también se les facilitó información sobre los temas de talleres grupales que se brindará a todos los usuarios de la unidad de atención San Carlos y, se incentivó a cada uno de ellos a asistir a los tres talleres, para el desarrollo nuevas destrezas concientizando que es una herramienta para aumentar su nivel de autonomía.

QUINCENA: DEL 16 AL 30 DE JUNIO DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Se realizó actividades para mejorar la memoria y razonamiento para evitar la demencia senil, ya que a los usuarios se olvida con frecuencia de las cosas, a través de la lectura y caminatas cortas en espacios abiertos.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).

- **La semana del 19 al 23 de junio del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Erraez Loarte Ulises Jhony de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Herrera Torres Juan Leandro de la comunidad 12 de Octubre, Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isaías Anibal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 24 de Noviembre; Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles y a la Sra. Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo; Pincay Tulcán Jairo Alejandro de la cabecera Parroquial y a la Sra. Ponce Naranjo Blanca Narcisa de la comunidad Abdón Calderón, mediante la cual se brindó información oportuna a los usuarios y cuidadores sobre las gestiones realizadas en las instituciones del estado para la ejecución de los talleres grupales que se brindará a todos los usuarios de la unidad de atención San Carlos y se solicitó la participación y apoyo por parte de los cuidadores en torno a resaltar las actividades que los usuarios realizan en el núcleo familiar.
- **La semana del 26 al 30 de junio del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Ponce Ruiz Rider Antonio de la comunidad Luz de América y a la Sra. Quezada Pincay Margoth Águeda de la cabecera Parroquial; Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial y a los Sres. Rodríguez Rodríguez José Patricio y Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza; Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar y al Sr. Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de junio; Tambaco portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles; García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América, Pincay Tulcán Jairo Alejandro y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial, mediante la cual se brindó información oportuna a los usuarios y cuidadores sobre las gestiones realizadas en las instituciones del estado para la ejecución de los talleres grupales que se brindará a todos los usuarios de la unidad de atención San Carlos y se solicitó la participación y apoyo por parte de los cuidadores en torno a resaltar las actividades que los usuarios realizan en el núcleo familiar.

FECHA: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023**FECHA: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023**

Durante el mes de julio, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

- Elaboración de Planificación de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración de la Planificación mensual acorde al Plan de Vida de cada persona con discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.

- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 03 al 07 de julio del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narciza de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo y al Sr. Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano; Erraez Loarte Ulises Jhonny en la de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo y al Sr. Herrera Torres Juan Leonardo de la comunidad 12 de Febrero; Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles, padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Tambaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles en la cual se aplicó la estrategia de relajación y compartir vivencias con el objetivo de recabar información relevante de esta forma prevenir posibles casos de violencia familiar así como también aplicar correctamente la ficha de valoración de desarrollo habilidades a cada uno de los usuarios con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia que, permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter individual, de acuerdo la especificidad del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- **La semana del 10 al 14 de julio del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Isa Guaranda Isaías Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 24 de Noviembre; Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Pincay Tulcán Jairo Alejandro de la cabecera parroquial; Ponce Naranjo Blanca Narcisa de la comunidad Abdón Calderón y al Sr. Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América; Quezada Pincay Margoth Águeda y Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial en la cual se aplicó la estrategia de relajación y compartir vivencias con el objetivo de recabar información relevante de esta forma prevenir posibles casos de violencia familiar así como también aplicar correctamente la ficha de valoración de desarrollo habilidades a cada uno de los usuarios con el propósito de fomentar la comunicación en el hogar y la familia que, permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter individual, de acuerdo la especificidad del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- **Jueves 13.-** En atención a la circular N° **Oficio Nro. MIES-CZ-2-DDO-2023-0653-OF** emitida el 10 de Julio del 2023 se participa del taller de IMPLEMENTACIÓN DE

ESTRATEGIAS Y OPORTUNIDADES EN TERRITORIO, que se desarrolló en el CDI Wawa Washi 1 ubicado en el barrio 30 de Abril, calles Cuenca Y San Miguel en la ciudad del Coca desde las 08:30 hasta la 14:00, por lo tanto este día no se realizó el registro de los usuarios en la plataforma SIIMIES.

QUINCENA: DEL 16 AL 31 DE JULIO DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Se realizó actividades para mejorar la memoria y razonamiento para evitar la demencia senil, ya que a los usuarios se olvida con frecuencia de las cosas, a través de la lectura y caminatas cortas en espacios abiertos.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIIMIES.
- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 17 al 21 de julio del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Rodríguez Rodríguez José Patricio y Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza; Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero y al Sr. Urresta Segovia-Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar; Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera parroquial; Basantes Tutasig Stven Jhoel de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narcisa de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo y al Sr. Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano con el objetivo de fomentar la participación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo conjunto, la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario permite también el desarrollo de capacidades del usuario en el entorno familiar y la comunitario, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias, y de esta forma propiciar una conducta de participación en los talleres propuestos, para el adelanto personal y social de cada uno de los usuarios.

- **Lunes 24.-** Este día se realizó la coordinación y la confirmación de la asistencia de los diferentes actores sociales, como son: centro de salud San Carlos, cuerpo de bomberos Sacha, policía nacional UPC San Carlos, tenencia política, representante del CONADIS Orellana mediante visitas institucionales, para asegurar su participación en el evento programado para el 25 de Julio del presente año en conmemoración para las personas responsables del cuidado de los usuarios, bajo el slogan “ Me quiero, me cuido, me respeto”.
- **Martes 25.-** En atención a la circular N° MIES-CZ-2-DDO-2023-6497-M emitida el 15 de Julio del 2023 este día se realizó el evento conmemorativo para los responsables del cuidado de los usuarios de la unidad de atención San Carlos
- **La semana del 26 al 28 de julio del 2023,** se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Quezada Pincay Margoth Águeda, Quezada Pincay Oswaldo Bolivar de la cabecera Parroquial y a los usuarios Rodríguez Rodríguez José Patricio y Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza; Erraez Loarte Ulises Jhonny de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narcisa de la comunidad Arenillas, Herrera Torres Juan Leonardo de la comunidad 12 de Octubre y a los usuarios: Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo; con el objetivo de fomentar la participación en el hogar y la familia y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el desarrollo de habilidades de los usuarios a través de un trabajo conjunto, la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario permite también el desarrollo de capacidades del usuario en el entorno familiar y la comunitario, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter individual, de acuerdo a la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias, y de esta forma propiciar una conducta de participación en los talleres propuestos, para el adelanto personal y social de cada uno de los usuarios.
- **Lunes 31.-** En concordancia con la circular N° MDG-GORE-2023-0034-R emitida el 24 de Julio del 2023 por parte del Ing. Patricio Marcelo García Poveda, Gobernador de la provincia de Orellana resuelve que, el día lunes 31 de Julio descanso obligatorio por el aniversario de creación de la provincia de Orellana, por tal razón este día no se registra usuarios en la plataforma SIIMIES.

FECHA: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

Durante el mes de agosto, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

QUINCENA: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2023

- Elaboración de Planificación de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para

elaboración de la Planificación mensual acorde al Plan de Vida de cada persona con discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.

- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 01 al 04 de agosto del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Morejón Erraez Jenny Melania y al Sr. Tumbaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles; Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; , Castillo Castillo Jessica Narciza de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo y al Sr Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano; Erraez Loarte Ulises Jonny de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América en la cual se proporcionó información oportuna sobre la realización de las gestiones pertinentes en lo que concierne a los talleres de emprendimiento, de la misma forma se motivó a los usuarios a ser partícipes en la nueva adquisición de conocimientos, dicho trabajo se ve reflejado al observar el interés de los usuarios en realizarlo, y de esta forma desarrollar las diferentes destrezas de los usuarios así como también la motricidad fina y, nuevos métodos de resolución de problemas en tareas simples del hogar, también se observó las actividades que cada uno de ellos desarrollan en su diario vivir y de esta forma ofrecer metodologías de realización para de esta forma simplificar los esfuerzos aplicados en cada uno de ellos e impulsar su desarrollo personal.
- **La semana del 07 al 11 de agosto del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Herrera Torres Juan Leandro de la comunidad 12 de Octubre y a los Sres. Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isaías Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez-Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 24 de Noviembre; Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles, Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Pincay Tulcan Jairo Alejandro de la cabecera parroquial; en la cual se proporcionó información oportuna sobre la realización de las gestiones pertinentes en lo que concierne a los talleres de emprendimiento, de la misma forma se motivó a los usuarios a ser partícipes en la nueva adquisición de conocimientos, dicho trabajo se ve reflejado al observar el interés de los usuarios en realizarlo, y de esta forma desarrollar las diferentes destrezas de los usuarios así como también la motricidad fina y, nuevos métodos de resolución de problemas en tareas simples del hogar, también se observó las actividades que cada uno de ellos desarrollan en su diario vivir y de esta forma ofrecer metodologías de realización para de esta forma simplificar los esfuerzos aplicados en cada uno de ellos e impulsar su desarrollo personal.
- **Viernes 11.-** Feriado Nacional del 10 de agosto, al conmemorarse un año más de la gesta heroica del Primer Grito de la Independencia.

QUINCENA: DEL 14 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Se realizó actividades para mejorar la memoria y razonamiento para evitar la demencia senil, ya que a los usuarios se olvida con frecuencia de las cosas, a través de la lectura y caminatas cortas en espacios abiertos.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 14 al 18 de agosto del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Ponce Naranjo Blanca Narciza de la comunidad Abdón Calderón, Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América y al Sr. Tambaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles; Quezada Pinacy Margoth Águeda, Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial y al Sr. Torres Lumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero; Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar, Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial; Rodríguez Rodríguez José Patricio y Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza en la cual se aplicó la estrategia de apoyo generalizado y asistencia en las actividades de la vida diaria con el propósito de eliminar las barreras o actitudes negativas por parte de los usuarios que provocan limitaciones, promoviendo la comunicación activa en el hogar y de esta forma lograr mayor autonomía y confianza dicha actividad también conlleva: charlas, prácticas diarias diseñadas para identificar y eliminar barreras, como: obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la familia y la sociedad.
- **Viernes 18-** Feriado cantonal con ocasión al Trigésimo Quinto Aniversario de cantonización de La Joya de los Sachas
- **Lunes 24.-** Este día se realizó la coordinación y la confirmación de la asistencia de los
- **La semana del 21 al 25 de agosto del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera Parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; , Castillo Castillo Jessica Narciza de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo y al Sr. Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano; Erraez Loarte Ulises Johnny de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia; Herrera Torres

Juan Leonardo de la comunidad 12 de Octubre y a los Sres. Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo Ponce Naranjo Blanca Narciza de la comunidad Abdón Calderón, Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América y al Sr. Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera parroquial en la cual se aplicó la estrategia de apoyo generalizado y asistencia en las actividades de la vida diaria con el propósito de eliminar las barreras o actitudes negativas por parte de los usuarios que provocan limitaciones, promoviendo la comunicación activa en el hogar y de esta forma lograr mayor autonomía y confianza dicha actividad también conlleva: charlas, prácticas diarias diseñadas para identificar y eliminar barreras, como: obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la familia y la sociedad.

- **Semana del 28 al 31 de agosto del 2023.** Se realizó la visita en el hogar a los usuarios, Isa Guaranda Isaías Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 24 de Noviembre; Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar, Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial; Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo, Pincay Tulcan Jairo Alejandro de la cabecera Parroquial y al Sr. Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero; Quezada Pincay MArgoth Águeda de la cabecera parroquial, Rodríguez Rodríguez José Patricio y Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza, en la cual se aplicó la estrategia de apoyo generalizado y asistencia en las actividades de la vida diaria con el propósito de eliminar las barreras o actitudes negativas por parte de los usuarios que provocan limitaciones, promoviendo la comunicación activa en el hogar y de esta forma lograr mayor autonomía y confianza dicha actividad también conlleva: charlas, prácticas diarias diseñadas para identificar y eliminar barreras, como: obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la familia y la sociedad.

FECHA: DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Durante el mes de septiembre, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

QUINCENA: DEL 01 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

- Elaboración de Planificación de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración de la Planificación mensual acorde al Plan de Vida de cada persona con discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).

- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **Semana del 01 de septiembre del 2023**, Se realizó la visita en el hogar a los usuarios, Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América, y a los Sres. Rodríguez Rodríguez José Patricio y Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza, en la cual se proporcionó información oportuna sobre la ejecución del taller de emprendimiento de agronomía, de la misma forma se motivó a los usuarios a ser partícipes en la nueva adquisición de conocimientos, y habilidades para de esta forma desarrollar, nuevos métodos de resolución de problemas en tareas simples del hogar, con el propósito de eliminar las barreras o actitudes negativas por parte de los usuarios, que provocan limitaciones, promoviendo la comunicación activa en el hogar y de esta forma lograr mayor autonomía y confianza y la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad.
- **Semana del 04 al 08 de septiembre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narciza de la comunidad Arenillas y a la Sra Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo; Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano, Erraez Loarte Ulises Jhony de la comunidad Los Fundadores y a la Sra. García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América; Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo, Herrera Torres Juan Leandro de la comunidad 12 de Octubre y al Sr. Isa Guaranda Isafías Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita; Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo y a la Srta. Morejón Erraez Jenny Melanía de la comunidad Los Ángeles, en la cual se proporcionó información oportuna sobre la ejecución del taller de emprendimiento de agronomía, de la misma forma se motivó a los usuarios a ser partícipes en la nueva adquisición de conocimientos, y habilidades para de esta forma desarrollar, nuevos métodos de resolución de problemas en tareas simples del hogar, con el propósito de eliminar las barreras o actitudes negativas por parte de los usuarios, que provocan limitaciones, promoviendo la comunicación activa en el hogar y de esta forma lograr mayor autonomía y confianza y la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad.
- **Semana del 11 al 15 de septiembre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas, Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 24 de Noviembre y a la Sra. Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo; Pincay Tulcán Jairo Alejandro de la cabecera Parroquial, Ponce Naranjo Blanca Narcisca de la comunidad Abdón Calderón y al Sr. Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América; Quezada Pincay Margoth Águeda y Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial y al Sr. Tambaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles; Rodríguez Rodríguez José Patricio y Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero, en la cual se proporcionó información oportuna sobre la ejecución del taller de emprendimiento de agronomía, de la misma forma se motivó a los usuarios a ser partícipes en la nueva adquisición de conocimientos, y habilidades para de esta forma desarrollar, nuevos métodos de resolución de problemas en tareas simples del hogar, con el propósito de eliminar las barreras o actitudes negativas por parte de los usuarios, que provocan limitaciones, promoviendo la comunicación activa en el hogar y de esta forma lograr mayor autonomía y confianza y la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad.

- **Jueves 14.-** En respuesta al **oficio Nro. MIES-CZ-2-DDO-2023-0839-OF** en el cual el MIES realiza la invitación al taller nacional de seguridad ciudadana - seguridad comunitaria del programa nacional aprendiendo en familia cz2 se asiste al taller antes mencionado.

QUINCENA: DEL 18 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Se realizó actividades para mejorar la memoria y razonamiento para evitar la demencia senil, ya que a los usuarios se olvida con frecuencia de las cosas, a través de la lectura y caminatas cortas en espacios abiertos.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Realización de terapias, actividades físicas, recreativas y de estimulación motriz a las personas con discapacidad.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 18 al 22 de septiembre del 2023,** se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Eugenio Espejo, Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera parroquial; Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera Parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narcisa de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río napo y al Sr. Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano; Isa Guaranda Isaías Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 24 de Noviembre; Erraez Loarte Ulises Johnny de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo, en la cual se aplicó la estrategia de motivación para de esta forma determinar actitudes, desarrollar intereses y seleccionar ocupaciones que mantengan o fomenten los aspectos laborales adquiridos, impulsando sentimientos de utilidad ocupacional de los usuarios mediante otro tipo de actividades, sustitutas mediante la ejecución de un taller de emprendimiento adaptado a sus capacidades actuales y estilo de vida, de una manera efectiva y oportuna; incorporando patrones de comportamiento en el desempeño de dichas actividades a través de un trabajo conjunto y la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.

- **Semana del 25 al 29 de septiembre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Herrera Torres Luan Leonardo de la comunidad 12 de Octubre, y a los Sres. Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo; Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles, Padilla Piedad Genoveva y al Sr. Pincay Tulcan Jairo Alejandro de la cabecera Parroquial; Ponce Naranjo Blanca Narcisa de la comunidad Abdón Calderón y a los Sres. Quezada Pincay Margoth Águeda y Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial; Tambaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles, Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero y Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial, en la cual se aplicó la estrategia de motivación para de esta forma determinar actitudes, desarrollar intereses y seleccionar ocupaciones que mantengan o fomenten los aspectos laborales adquiridos, impulsando sentimientos de utilidad ocupacional de los usuarios mediante otro tipo de actividades, sustitutas mediante la ejecución de un taller de emprendimiento adaptado a sus capacidades actuales y estilo de vida, de una manera efectiva y oportuna; incorporando patrones de comportamiento en el desempeño de dichas actividades a través de un trabajo conjunto y la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo a la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.

FECHA: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

Durante el mes de octubre, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

QUINCENA: DEL 01 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2023

- Elaboración de Planificación de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración de la Planificación mensual acorde al Plan de Vida de cada persona con discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).

- **Semana del 02 al 06 de octubre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narcisa de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo y Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano; Erraez Loarte Ulises Jhony, de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; , Herrera Torres Juan Leandro de la comunidad 12 de Octubre, Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isaías Anibal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 24 de Noviembre, en la cual se facilitó información oportuna sobre la el monitoreo del trabajo realizado en el taller de emprendimiento de agronomía, de la misma forma se motivó a los usuarios a ser partícipes en la nueva adquisición de conocimientos, y habilidades mediante el taller de emprendimiento en el área de panadería y pastelería para de esta forma desarrollar, técnicas y métodos de resolución de problemas en tareas simples del hogar, e implementarlas en el hogar, con el propósito de eliminar las barreras limitantes negativas por parte de los usuarios, promoviendo la participación activa en el hogar y de esta forma lograr mayor autonomía y confianza y la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad y la familia.

Lunes 09.- Este día no se laboró por feriado nacional por el día de la independencia de Guayaquil

- **Semana del 10 al 13 de octubre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles, Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Pincay Tulcán Jairo Alejandro de la cabecera Parroquial; Ponce Naranjo Blanca Narcisa de la comunidad Abdón Calderón y al Sr. Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América; Quezada Pincay Margoth Águeda y al Sr. Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial; Rodríguez Rodríguez José Patricio, Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Tambaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles, en la cual se facilitó información oportuna sobre la el monitoreo del trabajo realizado en el taller de emprendimiento de agronomía, de la misma forma se motivó a los usuarios a ser partícipes en la nueva adquisición de conocimientos, y habilidades mediante el taller de emprendimiento en el área de panadería y pastelería para de esta forma desarrollar, técnicas y métodos de resolución de problemas en tareas simples del hogar, e implementarlas en el hogar, con el propósito de eliminar las barreras limitantes negativas por parte de los usuarios, promoviendo la participación activa en el hogar y de esta forma lograr mayor autonomía y confianza y la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad y la familia.

QUINCENA: DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Se realizó actividades para mejorar la memoria y razonamiento para evitar la demencia senil, ya que a los usuarios se olvida con frecuencia de las cosas, a través de la lectura y caminatas cortas en espacios abiertos.

- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 16 al 20 de octubre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero, Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar y al Sr. Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio; Vergara Juan Eugenio de la Cabecera Parroquial y a los Sres. Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isaías Anibal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 24 de Noviembre; Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera Parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo; Castillo Castillo Jessica Narcisa de la comunidad Arenillas, Castro Cisneros Pilar del Carmen y al Sr. Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano , en la cual se aplicó el método inductivo-deductivo para la adquisición de nuevos conocimientos a partir de los conocimientos previos en la resolución de problemas de la vida diaria y, la ejecución de actividades sencillas en el hogar para de esta forma, desarrollar destrezas y seleccionar ocupaciones que fomenten los aspectos laborales adquiridos, mediante la ejecución de los talleres de emprendimiento adaptado a sus capacidades actuales y estilo de vida, de una manera efectiva y oportuna; incorporando patrones de comportamiento en el desempeño de dichas actividades a través de un trabajo conjunto y la interacción entre la familia y el usuario, en los diferentes ámbitos, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la capacidad y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias con énfasis en realzar el autoestima de los usuarios.
- **Semana del 23 al 27 de octubre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: ; Erraez Loarte Ulises Jhonny de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Herrera Torres Juan Leonardo de la comunidad 12 de Octubre y a los Sres. Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo; Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles, Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Pincay Tulcán Jairo Alejandro de la cabecera Parroquial; Ponce Naranjo Blanca Narcisa de la comunidad Abdón Calderón, Ponce Rufz Rider Antonio de la comunidad Luz de América y a la Sra. Quezada Pincay ;argoth Águeda de la cabecera Parroquial; Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial, Rodríguez Rodríguez José Patricio y Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza, en la cual se aplicó el método inductivo-deductivo para la adquisición de nuevos conocimientos a partir de los conocimientos previos en la resolución de problemas de la vida diaria y, la ejecución de actividades sencillas en el hogar para de esta forma, desarrollar destrezas y seleccionar ocupaciones que fomenten los aspectos laborales adquiridos, mediante la ejecución de los talleres de emprendimiento adaptado a sus capacidades actuales y estilo de vida, de una manera efectiva y oportuna; incorporando patrones de comportamiento en el desempeño de dichas actividades a través de un trabajo conjunto y la interacción entre la familia y el usuario, en los diferentes ámbitos, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la capacidad y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias con énfasis en realzar el autoestima de los usuarios.
- **Semana del 30 y 31 de octubre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero, Tambaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial; Urresta Segovia

Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar y al Sr. Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio, en la cual se aplicó el método inductivo-deductivo para la adquisición de nuevos conocimientos a partir de los conocimientos previos en la resolución de problemas de la vida diaria y, la ejecución de actividades sencillas en el hogar para de esta forma, desarrollar destrezas y seleccionar ocupaciones que fomenten los aspectos laborales adquiridos, mediante la ejecución de los talleres de emprendimiento adaptado a sus capacidades actuales y estilo de vida, de una manera efectiva y oportuna; incorporando patrones de comportamiento en el desempeño de dichas actividades a través de un trabajo conjunto y la interacción entre la familia y el usuario, en los diferentes ámbitos, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo a la capacidad y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias con énfasis en realzar el autoestima de los usuarios

FECHA: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Durante el mes de noviembre, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

QUINCENA: DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

- Elaboración de Planificación de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración de la Planificación mensual acorde al Plan de Vida de cada persona con discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.
- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a cada adulto mayor, así sensibilizamos al cuidador o representante de la P.C.D a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **Semana del 02 al 03 de noviembre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón, de la comunidad Eugenio Espejo, en la cual se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar intereses habilidades y la selección de ocupaciones que fomenten la comunicación y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el adelanto personal de los usuarios la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo a la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.

Los días 02 y 03.- Estos días no se laboró por feriado nacional por el día de los Difuntos y la Independencia de Cuenca.

- **Semana del 06 al 10 de noviembre del 2023,** se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Tambaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles, Quezada Pincay Margoth Águeda, Quezada Pincay Oswaldo Bolívar y Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial, Erraez Loarte Ulises Jonny de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo, Herrera Torres Juan Leonardo de la cabecera Parroquial y a los Sres. Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo, Isa Guaranda Isaías Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 12 de Febrero, en la cual se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar intereses habilidades y la selección de ocupaciones que fomenten la comunicación y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el adelanto personal de los usuarios la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo a la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias

QUINCENA: DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Se realizó actividades para mejorar la memoria y razonamiento para evitar la demencia senil, ya que a los usuarios se olvida con frecuencia de las cosas, a través de la lectura y caminatas cortas en espacios abiertos.
- Fomentar las actividades de la vida diaria que se realiza la persona con discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada).
- **La semana del 13 al 17 de noviembre del 2023,** se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles, Ponce Naranjo Blanca Narcisa de la comunidad Abdón Calderón y al Sr. Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero, Pincay Tulcán Jairo Alejandro de la cabecera Parroquial, Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y ala Sr. Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América, Rodríguez Rodríguez José Patricio, Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza y ala Sr. Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar, Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera parroquial, Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo, Castillo Castillo Jessica Narcisa de la comunidad Arenillas, Castro Pilar Pilar del Carmen

de la comunidad Río Napo y al Sr Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano, en la cual se aplicó la estrategia de apoyo generalizado en las actividades de la vida diaria con el propósito de fomentar intereses habilidades y la selección de ocupaciones que fomenten la comunicación y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el adelanto personal de los usuarios la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.

- **Semana del 20 al 24 de noviembre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Erraez Loarte Ulises Jhonny de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo, Herrera Torres Luan Leonardo de la cabecera Parroquial y a los Sres. Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio espejo, Isa Guaranda Isafías Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca Luzmila, , Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles, Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Pincay Tulcán Jairo Alejandro de la cabecera Parroquial, Ponce Naranjo Blanca Narcisa de la comunidad Abdón Calderón, Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América y al Sr. Jumbo Torres José Ramón de la comunidad 12 de Febrero, en la cual se impartió una charla de motivación a participar en las actividades grupales programadas con el propósito de fomentar la comunicación asertiva que fomenten la comunicación y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el adelanto personal de los usuarios la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.
- **Semana del 27 y 30 de noviembre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Quezada Pincay Margoth Águeda, Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial y a la Sra. Castillo Castillo Jessica Narcisa de la comunidad Arenillas, Rodríguez Rodríguez José Patricio, Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza y a la Sra. Castro Cisneros Pilar del Carmen de la comunidad Río Napo, Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial, Tambaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles, Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar y al Sr. Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano, en la cual se impartió una charla de motivación a participar e n las actividades grupales programadas con el propósito de fomentar la comunicación asertiva que fomenten la comunicación y el trabajo en equipo con el fin de potenciar el adelanto personal de los usuarios la interacción y corresponsabilidad entre la familia y el usuario, para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios, las actividades fueron de carácter grupal e individual, de acuerdo la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.

FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Durante el mes de diciembre, se realizó diferentes actividades en la parroquia San Carlos del cantón la Joya de los Sachas, las mismas que detallo a continuación:

QUINCENA: DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

- Elaboración de Planificación de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración de la Planificación mensual acorde al Plan de Vida de cada persona con discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Coordinación y seguimiento del registro diario de hoja ruta, asistencia manual y SIMIES.

El 1 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la jornada “INCLUSIÓN SIN BARRERAS, CAMINO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE”, en este día se programó de convivencia, en conmemoración del día internacional de las personas con capacidades especiales con los usuarios de la unidad de atención, en el centro turístico “SELVA AVENTURA”. Ubicado en la Parroquia 3 de Noviembre, Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, en el cual se realizó actividades culturales como presentación de una comparsa, y deportivas encuentro de indor futbol con otras unidades, alimentación y demás actividades recreativas en contacto con la naturaleza con el propósito de realzar el autoestima de los usuarios de la unidad de atención San Carlos.

- **Semana del 04 al 08 de diciembre del 2023**, Se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Castillo Castillo Jessica Narciza de la comunidad Arenillas y al Sr. Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano; Erraez Loarte Ulises Jhonny de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Herrera Torres Juan Leonardo de la cabecera Parroquial, y a los Sres. Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo; Isa Guaranda Isafas Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesus de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca Luzmila; Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo, Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles y a la Sra. Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo, en la cual se desarrolló actividades de motivación como charlas con énfasis a las actividades realizadas en la convivencia, con el propósito de mejorar el estado de ánimo de los usuarios y la participación activa en el hogar y la familia en cumplimiento de sus derechos.
- **Semana del 11 al 15 de diciembre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Ponce Naranjo Blanca Narciza de la comunidad Abdón Calderón, Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América y al Sr. Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera Parroquial; Quezada Pincay Margoth Águeda, Quezada Pincay Oswaldo Bolivar de la cabecera Parroquial y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial; Rodríguez Rodríguez José Patricio, Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza y al Sr. Tambaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles; Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar y al Sr. Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de Junio; Pincay Tulcán Jairo Alejandro de la cabecera Parroquial, torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero y al Sr. Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo, en la cual se desarrolló actividades de motivación como charlas con énfasis a las actividades realizadas en la convivencia, con el propósito de mejorar el estado de ánimo de los usuarios y la participación activa en el hogar y la familia en cumplimiento de sus derechos.

QUINCENA: DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

- Elaboración de Planificación semanal de actividades para visitas a domicilio a los usuarios de la Atención a PCD.
- Coordinación y seguimiento de visitas a domicilio a los usuarios del proyecto Implementación de Servicios Sociales a Personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos para elaboración del Plan de Vida de cada persona con Discapacidad y así desarrollar sus potencialidades.
- Se realizó actividades para mejorar la memoria y razonamiento para evitar la demencia senil, ya que a los usuarios se olvida con frecuencia de las cosas, a través de la lectura y caminatas cortas en espacios abiertos.
- **La semana del 18 al 22 de diciembre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Basantes Tutasig Steven Jhoel de la cabecera Parroquial y al Sr. Bolaños Bolaños Carlos Hebert de la comunidad Bella Unión del Napo; Castillo Castillo Jessica Narciza de la comunidad Arenillas, Claros Shiguango Omar Leandro de la comunidad Flor del Pantano y al Sr. Vergara Juan Eugenio de la cabecera Parroquial; Erraez Loarte Ulises Jhonny de la comunidad Los Fundadores, García Luna Glenda Lunnara de la comunidad Luz de América y a la Sra. Heredia Alemán Patricia de la comunidad Eugenio Espejo; Ilbes Sánchez Ángel Raúl e Ilbes Sánchez Wilmo Mesías de la comunidad Eugenio Espejo y al Sr. Herrera Torres Juan Leandro de la Cabecera Parroquial; Isa Guaranda Isafás Aníbal de la comunidad Agrupación Manabita, Martínez Lima Irma de Jesús de la comunidad Arenillas y a la Sra. Méndez Melo Blanca Luzmila de la comunidad 12 de Febrero, el servicio estuvo orientado a la motivación para asistir a las actividades recreativas programadas por la entidad cooperante, quienes por su grado de discapacidad, así como por su ubicación geográfica, les resulta difícil acceder a los eventos, para de ésta forma fomentar la participación e integración con la sociedad, así como también su autonomía.
- **Semana del 25 al 29 de diciembre del 2023**, se realizó la visita en el hogar a los usuarios: Morejón Erraez Jenny Melania de la comunidad Los Ángeles, Padilla Piedad Genoveva de la comunidad Bella Unión del Napo y al Sr. Tambaco Portilla Oscar Alexis de la comunidad Los Ángeles; Ponce Ruíz Rider Antonio de la comunidad Luz de América, Ponce Naranjo Blanca Narcisa de la comunidad Abdón Calderón y al Sr. Velasco Farías Luis Mario de la comunidad 22 de 3 Junio; Quezada Pincay Margoth Águeda, Quezada Pincay Oswaldo Bolívar de la cabecera Parroquial, Urresta Segovia Diego Fernando de la comunidad Unión Cañar y al Sr. Pincay Tulcán Jairo Alejandro de la cabecera Parroquial; Rodríguez Rodríguez José Patricio, Saavedra Macas María Soledad de la comunidad Nueva Esperanza, Camacho Gudberto Napoleón de la comunidad Eugenio Espejo y al Sr. Torres Jumbo José Ramón de la comunidad 12 de Febrero, el servicio estuvo orientado a la motivación para asistir a las actividades recreativas programadas por la entidad cooperante, quienes por su grado de discapacidad, así como por su ubicación geográfica, les resulta difícil acceder a los eventos, para de ésta forma fomentar la participación e integración con la sociedad, así como también su autonomía.

7. PRODUCTO O RESULTADOS ESPERADOS

- Planificación sobre actividades socioeducativas a través de visitas domiciliarias.
- 30 personas con Discapacidad atendidos mediante visitas domiciliarias.
- Mejorar la autonomía personal y promover la inclusión social.

- Se aplica la estrategia de inclusión en las actividades cotidianas, también se realizó juegos de memoria, la realización de estas actividades es básico para todas las personas, Indistintamente de sus capacidades motoras o mentales, además ayudan a mantener la mente activa, mejorar las relaciones y su calidad de vida.
- Se está trabajando en el cuidado y protección de las personas con discapacidad, siendo favorable los resultados, donde cada cuidador se responsabilizaron de la persona con discapacidad.
- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos y médico del barrio los controles médicos a las personas con discapacidad, así sensibilizamos al cuidador o representante del PCD a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.
- Buena acogida por parte de las Personas con Discapacidad, sobre el proyecto en ejecución integración a las familias.
- Integración de la sociedad a los beneficios que brinda este convenio con el GAD San Carlos. Para mantener la motricidad fina y gruesa de las manos se trabajó con la elaboración de manualidades.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2023

ORD	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE				TERCER CUATRIMESTRE				% EJECUTADO		DESCRIPCION DE LO EJECUTADO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	ESTE MES	ACUMULADO	OBSERVACIONES
1.1	ELABORACION DE PROYECTO Y OFERTA TECNICA Y ECONOMICA	X													100%	
1.2	FIRMA DE CONVENIO	X													100%	
1.3	PLANIFICACION DE ACTIVIDADES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	
1.4	PALO DE SUELDO MENSUALES DE TECNICO FACILITADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Se ha contratado 1 Facilitador con recurso del MIES en convenio con el GADPRSC
1.5	COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA Y TRABAJO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Se da seguimiento la necesidad de compra.
1.6	COMPRA DE VESTUARIO PRENDAS DE PROTECCION IDENTIFICACION (KITS)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Se da seguimiento a las necesidad de compra
1.7	COMPRA DE MATERIALES DIDACTICOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	Se da seguimiento a la necesidad de compra.

9. UTILIZACIÓN DE RECURSOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PERIODO: ENERO A DICIEMBRE

COMPONENTES DEL PROYECTO	MIES (USD) 11.836,92		DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO TOTAL Y LO EJECUTADO (USD)		% DE AVANCE		GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS (USD) 3.050,00		DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO TOTAL Y LO EJECUTADO (USD)		% DE AVANCE		ACTIVIDADES EJECUTADAS DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	ESTE AÑO	ACUMULADO	ESTE AÑO	ACUMULADO	ESTE AÑO	ACUMULADO	ESTE AÑO	ACUMULADO	ESTE AÑO	ACUMULADO		
														ESTE AÑO
TALENTO HUMANO														
Coordinador Discapacidades - SP3														
Terapeuta ocupacional Discapacidades - SP2														
Técnico Discapacidades - SPA4	\$ 11.736,48	\$ 11.442,96	\$ 11.442,96	\$ 11.442,96	\$ 293,52	97,50%	97,50%							Se ejecutó el 97,50%
COSTOS DIRECTOS														
Material de Oficina								\$ 273,81	\$ 264,07	\$ 264,07	\$ 264,07	96,44%	96,44%	Se ejecutó el 96,44%
Material fungible								\$ 1.038,08	\$ 257,50	\$ 257,50	\$ 257,50	24,81%	24,81%	Se ejecutó el 24,81%
COSTOS INDIRECTOS														
Material de espacios de respiro	\$ 100,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,44	0,00%	0,00%							
Talleres														
Movilización														
Insumentos de Bioseguridad Personal								\$ 1.610,00	\$ 1.610,00	\$ 1.610,00	\$ 1.610,00	100,00%	100,00%	Se ejecutó el 100%
Insumentos de Bioseguridad Usuario								\$ 2,31	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	No se ejecutó
Prendas de protección - vestimenta (PERSONAL)								\$ 69,30	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	No se ejecutó
TOTAL	\$ 11.836,92	\$ 11.442,96	\$ 11.442,96	\$ 11.442,96	\$ 393,96	96,67%	96,67%	\$ 3.050,00	\$ 2.131,57	\$ 2.131,57	\$ 2.131,57	221,25%	69,89%	\$ -

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (cursos, talleres, reuniones, etc.)

- Se continúa fomentando la integración de la sociedad de los beneficios que brinda este convenio del GAD San Carlos y el MIES.
- Se continúa coordinando conjuntamente con el centro de salud de la parroquia San Carlos los controles médicos a las personas con discapacidad, así sensibilizamos al cuidador o representante del PCD a cuidar y a suministrar la medicina de manera correcta.

11. LOGROS

- Integración de la sociedad a los beneficios que brinda este convenio con el GAD San Carlos.
- Buena acogida por parte de las personas con discapacidad, sobre el proyecto en ejecución y la integración a las familias.

12. ALERTAS

- Fomentar actividades educativas y recreativas para el desarrollo de habilidades y destrezas en las áreas de interés.
- Dictar capacitación para gestar grupos de voluntariado en el ámbito comunitario.
- Fortalecer la promoción y fomento de los derechos de las personas con Discapacidad y promoción de servicios comunitarios como: salud, nutrición, seguridad y otros,
- Trabajar con Personas con Discapacidad en los huertos familiar indicando la importancia que tiene el auto consumo familiar integración y participación activa.
- Fomentar actividades funcionales y cognitivas a fin de controlar del dominio de los movimientos precisos y coordinados.
- Continuar con el proceso de capacitación con el equipo administrativo y de campo, sobre manejo y aplicación de instrumentos técnicos propios de la modalidad de atención en el Hogar y a Comunidad de personas con Discapacidad en la parroquia San Carlos.




13. CONCLUSIONES

- Se da a conocer las actividades desarrolladas en los meses de enero a diciembre del año 2023.
- Se ha cumplido con la planificación de actividades de acuerdo a la Modalidad de Atención que consta en la Norma Técnica, para las personas con Discapacidad, familia y comunidad.
- Se ha brindado a tención a 30 personas con Discapacidad mediante visitas domiciliarias.

14. RECOMENDACIONES:

- Continuar con la ejecución del Convenio en beneficio de las personas con Discapacidad de la parroquia San Carlos de acuerdo a la modalidad y la planificación.
- Se recomienda al MIES se siga fortaleciendo los conocimientos del personal bajo convenio, con capacitaciones e innovando su práctica al servicio social de nuestro grupo vulnerable de P.C.D de la parroquia San Carlos.
- Se recomienda al MIES continúe brindando apoyo técnico y financiero para el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad de la parroquia San Carlos.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad, me suscribo.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO			
ELABORADO POR:			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA	FIRMA
Lorena Elizabeth Rodriguez Mora	Coordinadora de Proyectos Sociales	12-01-2024	
REVISADO POR:			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA	FIRMA
Wilman Hernán Espín Ochoa	Presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos	12-01-2024	
APROBADO POR:			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA	FIRMA
Wilman Hernán Espín Ochoa	Presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos	12-01-2024	



IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2023.

ANEXO FOTOGRAFICO

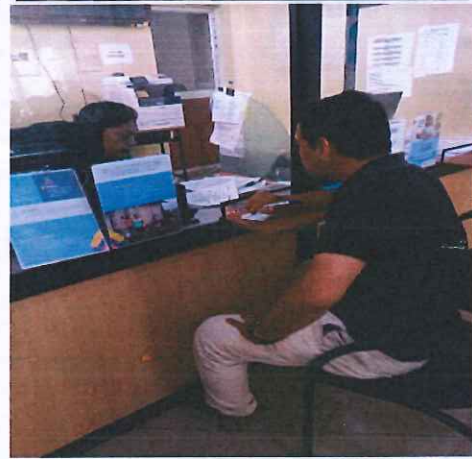


📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

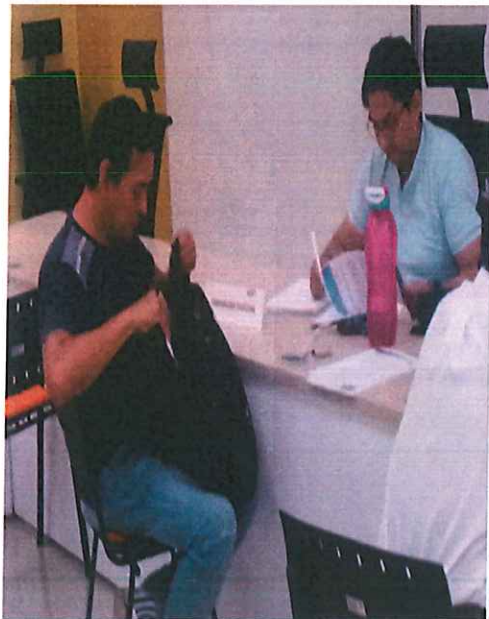
✉️ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec







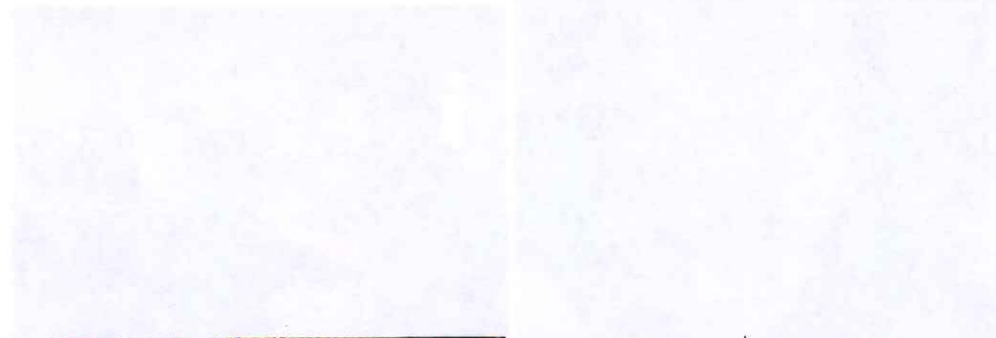


📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉️ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



GADPRSC

ADMINISTRACIÓN 2021-2027



☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec





